



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 7 DE JULIO DE 2022.

En la Casa Consistorial siendo las veinte horas del día SIETE DE JULIO DE 2022 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

Señores concurrentes:

D. Antonio Miguel DOMÍNGUEZ MORCILLO (P.S.O.E.)

D^a. Raquel CUBERO COLOMBRÍ (P.S.O.E.)

D^a. M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ (A.I.A)

D^a. Gema Acosta Rubio (P.S.O.E.)

D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ (P.P.)

D. Francisco José LUQUE JURADO (P.P.)

D^a. MARTA LARA CABELLO (P.P.)

D. Daniel SILVESTRE MUÑOZ (Cs)

Excusaron su asistencia los concejales D. Jesús CABRERA CULEBRAS (P.P.) y D^a. Marta GUTIÉRREZ GRANADOS (A.I.A)

Asistidos del Secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 20.00 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por el Secretario, Sr. Ocaña se informó: Decreto de alcaldía presidencia número 39/2022 convocando para la sesión ordinaria pleno para hoy día 7 de julio de 2022 a las 20.00 horas, según orden del día circular al efecto.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Secretario se informó que si procede la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, que fue del 7 de abril, que les han sido facilitadas. Si no tienen que hacer ninguna alegación pasamos a votar.

Pasado a votación se votó con nueve votos a favor (2 AIA, 3 PSOE, 3 PP y 1 Cs).

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, el Sr. Alcalde-Presidente informa sucintamente al Pleno de las resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria y el Pleno se da por enterado de las siguientes resoluciones y Decretos



DECRETOS A DAR CUENTA EN SESIÓN DE FECHA 07 DE JULIO DE 2022.

NÚM	FECHA	ASUNTO
19	05.04.2022	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 08.04.2022
20	07.04.2022	Actualización inventario de bienes (sepultura nº reg. 38)
21	19.04.2022	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 22.04.2022
22	19.04.2022	Declaración de luto oficial por la muerte de Ramón Alfageme Labarquilla
23	20.04.2022	Concesión medalla de distinción de la Policía Local a Miguel Angel Astudillo
24	20.04.2022	Concesión medalla de distinción de la Policía Local a Miguel Laura Rodrigo
25	26.04.2022	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 29.04.2022
26	04.05.2022	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 06.05.2022
27	06.05.2022	Oferta de empleo
28	12.05.2022	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 13/05/2022
29	18.05.2022	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 18/05/2022
30	19.05.2022	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 20/05/2022
31	24.05.2022	Incoación expediente baja de oficio de padrón habitantes
32	27.05.2022	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 27/05/2022
33	01.06.2022	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 03.06.2022
34	07.06.2022	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 10.06.2022
35	07.06.2022	Delegación competencias en Tte. alcalde
36	08.06.2022	Resolución expediente de baja de oficio 01/2021 Padrón de Habitantes.
37	15.06.2022	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 17.06.2022
38	23.06.2022	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 23/06/2022
39	04.07.2022	Convocatoria pleno ordinario 07.07.2022

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez, se dijo que estamos planteándonos, para que lo sepáis, de hacer video-actas. O sea que el mismo video sirva de acta. Ya hay ayuntamientos que lo tienen y es bastante más cómodo y nos ahorramos el dinero. Es la única inversión de esta manera que tenemos que estar traduciendo y a veces no se ajusta muchas veces a lo que decimos, pero bueno.

Se da por entrado el Pleno

PUNTO TERCERO.- DECRETOS DEL 1º TENIENTE DE ALCALDE. DAR CUENTA

Nº 24 >> Exp: RESOM/1/2022 >>24 NATIVIDAD GARCIA DE MESA

Nº 25 >> Exp: RESOM/1/2022 >>25 GESTERNOVA

Nº 26 >> Exp: RESOM/1/2022 >>26 MANUEL BLANCO

Nº 27 >> Exp: RESOM/1/2022 >>27 CP FUENTE

Nº 28 >> Exp: RESOM/1/2022 >>28 SERVICIOS GENERALES ALNAHER

Nº 29 >> Exp: RESOM/1/2022 >>29 MIRIAM PEDRAZ SALAZAR

Nº 30 >> Exp: RESOM/1/2022 >>30 DAVID BRAVO

Nº 31 >> Exp: RESOM/1/2022 >>31 ROSA GALLEGU

Nº 32 >> Exp: RESOM/1/2022 >>32 ALISMELI CONSTRUCCIONES



Nº 33 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>33 UTE SAGLAS
Nº 34 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>34 MAXIMO RAMOS
Nº 35 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>35 UTE CYS TRANAISA
Nº 36 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>36 UTE CYS TARNAISA
Nº 37 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>37 CAMPSA
Nº 38 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>38 ELISA BRAVO
Nº 39 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>39 OSCAR ARRIBAS
Nº 40 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>40 NIEVES ACHAQUES
Nº 41 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>41 NIEVES ACHAQUES
Nº 42 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>42 ID REDES
Nº 43 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>43 JULIO CRESPO
Nº 44 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>44 ALISMELI
Nº 45 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>45 GESFORMA
Nº 46 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>46 MAR MARTIN
Nº 47 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>47 PILAR PALOMEUQE
Nº 48 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>48 LUIS TOMAS GALLEGO
Nº 49 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>49 FRANCISCA ARROYO
Nº 50 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>50 F TOME
Nº 51 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>51 EXCELLENCE
Nº 52 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>52 MADRILEÑA RED GAS
Nº 53 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>53 TELEFONICA
Nº 54 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>54 LUIS MIGUEL GARCIA LOPEZ
Nº 55 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>55 ITP
Nº 56 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>56 MERCEDES ALGUACIL
Nº 57 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>57 MERCEDES ALGUACIL
Nº 58 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>58 MERCEDES MONTALVO
Nº 59 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>59 MERCEDES MONTALVO
Nº 60 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>60 CANAL YII
Nº 61 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>61 ANGEL GARCIA ORCHE
Nº 62 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>62 VICTORIA FERNANDEZ
Nº 63 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>63 UTE SAGLAS
Nº 64 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>64 ROBERTO GARCIA
Nº 65 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>65 JUAN CARLOS GALLEGO
Nº 66 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>66 ANA ISABEL AGUILERA
Nº 67 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>67 BRYAN FERNANDEZ
Nº 68 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>68 M JESUS LOPEZ
Nº 69 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>69 JAVIER GARCIA
Nº 70 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>70 ID REDES
Nº 71 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>71 ID REDES
Nº 72 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>72 FTOME
Nº 73 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>73 JORGE ALONSO
Nº 74 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>74 JAVIER GALLEGO HEBRERO
Nº 75 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>75 CARMEN PEREZ
Nº 76 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>76 ANTONIO DE LA VEGA
Nº 77 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>77 ID REDES
Nº 78 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>78 PATROCINIO GARCIA
Nº 79 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>79 FRANCISCO ECHEVARRIA
Nº 80 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>80 SOCORRO MARTINEZ
Nº 81 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>81 GEMA GALLEGO
Nº 82 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>82 SOLVENTA GRAF
Nº 83 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>83 YOLANDA MENENDEZ
Nº 84 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>84 TOTAL PRINT
Nº 85 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>85 NEUMATICOS PADOCK
Nº 86 >> Exp: RESOM/1/2022 >>>86 ROSA GALLEGO



Nº 87 >> Exp: RESOM/1/2022 >>87 ENCARNACION ACHAQUES

Nº 88 >> Exp: RESOM/1/2022 >>88 JORGE HORCAJO

Nº 89 >> Exp: RESOM/1/2022 >>89 RETEOPTICA

Nº 90 >> Exp: RESOM/1/2022 >>90 francisco echevarria

Por el Secretario se informó que se les ha comunicado, se les ha hecho una reseña. Si necesitan ampliación de alguno. Son obras menores, son vados, licencias de perros potencialmente peligrosos, son cosas para no, no llenar la junta de gobierno. Se dan por enterados.

PUNTO CUARTO.- DECLARACION DE CADUCIDAD DE EXPEDIENTE DE REVISION DE OFICIO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 13 DE ABRIL DE 2012, INICIADO POR EL PLENO DE 1 DE MARZO DE 2022.

Por el Sr. Secretario se informó que se inició en el pleno del 1 de marzo, se dio comunicación a la empresa Cespa Ferroviaria que estaba en trámites de venta, no hicieron alegaciones, lo remitimos y vemos que no nos da tiempo a hacer la tramitación completa que acabaría el 1 de septiembre. Por tanto, se da por caducado ese expediente y se comienza en el punto siguiente nuevamente el expediente de reclamación. Declaración de caducidad. El tema es que tarda mucho.

Por el Sr. Alcalde se dijo que se daba un turno de palabra.

Por el portavoz del grupo C's, Sr. Silvestre no se hizo uso del turno de palabra.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que esto es que se ha caducado el expediente y en el siguiente punto se va a abrir otra vez el mismo expediente, supongo. Igual que la otra vez nos abstuvimos, nos abstendremos ahora.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que nosotros vamos a votar a favor porque es lo que exige el trámite para poder continuar.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que votamos a favor.

Por el Sr. Alcalde se dijo que aquí explicar que el trámite desde el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid nos dijeron que no se había dado audiencia correctamente a Cespa, y en base a ello para no incurrir en una prescripción lo anulamos y en el punto siguiente, efectivamente, se va a votar el iniciar de nuevo el trámite.

Pasado a votación se votó con seis votos a favor (2 AIA, 3 PSOE, 1 Cs) y 3 abstenciones (3 PP).

Por el secretario se informó de la caducidad del expediente.

PUNTO QUINTO.- ACUERDO DE TRAMITACION DE EXPEDIENTE DE REVISION DE OFICIO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 13 DE ABRIL DE 2012 Y SOLICITUD DE DICTAMEN A LA COMISION JURIDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CON ADOPCION DE ACUERDO DE SUSPENSION DE PLAZO MAXIMO LEGAL PARA RESOLVER.

Por el secretario se informó que ahora tenemos más informes de cuando tramitamos en marzo. Tenemos informes del 6 abril, tenemos informes de la federación de municipios y tenemos también un informe con resumen de otras reclamaciones que el ayuntamiento está haciendo a CESPA y haremos una valoración para la anulación de ese acuerdo que fundamentalmente es un acuerdo que quita cargas, que tenía que hacer y la ejecución de



unos contenedores soterrados que si podía haber sido hasta esa fecha del 13 de abril del 2012, lo que no queda claro que seguían facturando cuando se les había relevado de esa obligación, y volveremos con el expediente en vez del 1 de marzo con fecha de hoy. El plazo son 6 meses para terminar pero hay que pedir, a parte de la audiencia que se le da, hay que pedir un informe a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, que es por un mes y se puede pedir una suspensión de hasta tres meses, hasta que lo den porque, aunque tienen un plazo, suelen tardar más en contestar, y tenemos julio y agosto por medio.

Por el alcalde se dijo que se va a tardar más en el trámite que en la contestación.

Por el portavoz del grupo C'S, Sr. Silvestre se dijo que es lo mismo.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que este punto lo tratamos en unos plenos y bueno, vuelve a ser lo mismo.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez no hizo uso del turno de palabra.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que votamos a favor. Como ha dicho el secretario para el inicio de un nuevo expediente de oficio.

Por el alcalde se dijo que aquí vuelvo a aclarar que es una gestión importante, por llamarle gestión, de que salga adelante porque lo que nos estamos jugando son más de 300.000 euros. O sea, pasaríamos de una reclamación de casi un millón a casi un millón trescientos y pico mil euros. O sea, que creo que tiene bastante importancia.

Pasado a votación se votó con seis votos a favor (2 AIA, 3 PSOE, 1 Cs) y 3 abstenciones (3 PP).

PUNTO SEXTO.- ACUERDO PLENARIO INICIAL DEL PROCEDIMIENTO DE REVISION DE OFICIO DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS, SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL SERVICIO DE COLABORACION PARA LA RECAUDACION VOLUNTARIA Y EJECUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE AJALVIR. SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION AL AMPARO DEL ART. 108 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. CITACION A LOS LICITADORES PARA QUE SE PERSONEN EN EL PROCEDIMIENTO A FIN DE PRESENTAR ALEGACIONES UNA VEZ EMITIDO EL INFORME.

Por el secretario se informó que se sacó a licitar el procedimiento del tema de recaudación. Se pidió un informe de uno de los bufetes más importantes que hay en España, Ceca Magán, y nos dan un dictamen, que se dijo que se iba a consultar en los plenos, hay un dictamen del 9 de mayo, donde nos recomiendan ir al Tribunal de la Contratación con el mismo procedimiento. Solo que en este como hay 5 licitadores, hay que dar audiencia a las cinco empresas porque visto el pliego de mejoras, resulta que las empresas más puntuadas son las que salen más caras. Entonces, el ayuntamiento debe velar por los intereses municipales y, si está mal el pliego de mejoras anular ese procedimiento y sacar uno cambiando esas condiciones.

Por el portavoz del grupo C'S, Sr. Silvestre se dijo que es una mejora y ya está.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que esto ya se trató en otro pleno lo único que han pedido, dice el secretario, que se pidió el informe y nosotros, como en el pleno anterior, nos vamos a abstenir. Es algo que ha habido un error y como dice el secretario, para subsanarlo es cuestión de ir al consejo consultor para que no salgan perjudicadas las arcas municipales. Supongo que sería lo más adecuado y será lo que hay que hacer.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que nosotros vamos a votar a favor. Se ha visto que los criterios que se establecieron en la licitación no eran económicamente satisfactorios para los intereses del ayuntamiento y esperamos que en el próximo pliego, el secretario se ajuste a los intereses del ayuntamiento.



Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que votamos igual, a favor del inicio del procedimiento.

Por el Sr. Alcalde se dijo que aquí puntualizar que los pliegos de contratación, tanto el administrativo como el económico los desarrolla siempre el señor secretario interventor tesorero junto con los técnicos y en esta situación, cuando se me planteó las ofertas de los pliegos, vi que era bastante injusto que la empresa que menos aportaba era la adjudicataria y el perjuicio por ayuntamiento era casi setenta y seis mil euros. Entonces le comente al secretario que no estaba conforme y que pidiera asesoramiento para anular el procedimiento y empezar uno de nuevo. No sabemos si algunas de las 5 empresas, sobre todo la que se le va a comunicar que no es adjudicataria emprenderá acciones legales o no, está en su derecho, pero yo creo que era un perjuicio.

Por el secretario se dijo que no podrá tomar acciones hasta que no acabemos el procedimiento. Y si la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid dice que está bien la anulación pues pueden recurrirlo. Otra cosa es si no nos dan la razón al ayuntamiento, pues el mejor colocado día otra cosa.

Pasado a votación se votó con seis votos a favor (2 AIA, 3 PSOE, 1 Cs) y 3 abstenciones (3 PP).

PUNTO SEPTIMO.- APROBACION INICIAL EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 2022, POR CONCESION DE SUBVENCIONES PIR.

Por el secretario se informó que este procedimiento tiene algo que ver con el siguiente punto. El ayuntamiento tiene hecho un presupuesto en el programa 151, en la partida económica 61112, tiene obra, proyecto y suministro PIR con 30.000 euros, porque cuando se aprobó el presupuesto no teníamos la constatación o las altas dadas por la Comunidad de Madrid de actuaciones PIR del programa de inversión regional para el 2022-2026. Ahora han comunicado al ayuntamiento cuatro actuaciones, que ahora ustedes verán después, con lo que supone 1.647.858,95 que eso hay que preverlo en gastos ya que hay que gastarlo, hay que contratar y a su vez el ayuntamiento tiene que equilibrar esa cantidad con una diferencia en ingresos de urbanas y en lo que es el programa de inversión regional de obras, proyectos y suministros de la Comunidad de Madrid, que sería el concepto de ingresos 75061, que es 1.645.380,36 que sería el 99% del 1.647.858,95 que va a dar la comunidad; quiere decir que así quedaría equilibrado el presupuesto y se hace una ampliación por suplemento crédito con cargo a nuevos ingresos. ¿Qué ingresos son? El de unas pequeñas inspecciones que se está haciendo de urbana, que va a ser mas pero va a cubrir y el millón seiscientos y pico que va a dar la Comunidad de Madrid con una aportación del 99%. Con esto quedaría equilibrado el presupuesto. Se aprobaría inicialmente, se pondría al público y si no hay alegaciones se elevaría a definitivo.

Por el portavoz del grupo C'S, Sr. Silvestre se dijo que perfecto.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que nosotros ya lo veíamos venir que probablemente se aumentaría el presupuesto y como vemos pues es así y esperemos que se amplíe más el presupuesto incluso porque la Comunidad de Madrid, administración local dé ese 25% de gasto corriente a este ayuntamiento, para que así pueda haber otro ingreso más y se ampliaría también el presupuesto. Es algo necesario que hay que hacerlo, pero como siempre, no hemos elaborado los presupuestos y al no elaborar estos presupuestos nos vamos a abstener pero creo que es una buena noticia para Ajalvir. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, sr. Domínguez se dijo que este suplemento de crédito del presupuesto es necesario para poder cuadrar el presupuesto con las actuaciones que vamos a realizar y vamos a votar a favor.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que votamos a favor. Es necesario hacer el ajuste presupuestario para llevar a cabo las actuaciones que vamos a ver a continuación del PIR.

Por el alcalde se puntualizó que hay que puntualizar que ya en los presupuestos por el partido popular se nos preguntó por qué la partida del PIR era baja, era de 30.000 euros y se le contestó como entonces creíamos, de



que no sabíamos si el PIR lo íbamos a recibir o no lo íbamos a recibir. Entonces meter una partida de PIR que sabíamos que a lo mejor no nos iba a ser concedida, se dejó abierto con un crédito de 30.000 euros y la buena noticia ha sido de que nos ha sorprendido que tenemos actuaciones y más o menos ahora se regulariza.

Pasado a votación se votó con seis votos a favor (2 AIA, 3 PSOE, 1 Cs) y 3 abstenciones (3 PP).

Por el secretario se informó que se aprueba inicialmente, se expondrá al público y si no hay alegaciones se elevará a definitivo.

PUNTO OCTAVO.- COMUNICACIÓN DEL ALTA PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022 DE LA ACTUACION “ADQUISICION DE DUMPER AUTOCARGABLE” Y ACUERDO DE TRAMITACION.

PUNTO NOVENO.- COMUNICACIÓN DEL ALTA PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022 DE LA ACTUACION “PROYECTO DE RFORMA ACONDICIONAMIENTO PISCINAS MUNICIPALES POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE AJALVIR” Y ACUERDO DE TRAMITACION

PUNTO DECIMO.- COMUNICACIÓN DEL ALTA PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022 DE LA ACTUACION “PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACION EI ABEDUL - 4” Y ACUERDO DE TRAMITACION.

PUNTO UNDECIMO.- COMUNICACIÓN DEL ALTA PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022 DE LA ACTUACION “EJECUCION DE INSTALACION Y CUBIERTA DE 4 PISTAS DE PADEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE AJALVIR” Y ACUERDO DE TRAMITACION.

Por el secretario se informó que es una concesión del programa PIR que es un alta donde viene a decir el Director General de Inversiones y de Desarrollo local: “Resuelvo dar de alta el programa Inversión regional 2022-2026 la actuación denominada adquisición de Dumper autocargable, ejecutar el municipio por parte del ayuntamiento Ajalvir por importe de 37.195,40 siendo gestionada en todas sus fases por el Ayuntamiento de Ajalvir. La siguiente financiación- aportación de la Comunidad de Madrid 36.823,45 porcentaje 99%, aportación del ayuntamiento 371,95 euros porcentaje 1%. Total los 37.195,40 €.

Voy a leer los cuatro o van votando de uno a uno. Bueno, es darse por enterada y dejar aprobado las tramitaciones, aunque saben que algunas ya las hacemos por Junta de Gobierno para no perder tiempo, pero es bueno que el pleno ratifique.

Por el alcalde se dijo que es mejor que veamos las cuatro, damos cuenta y votamos.

Por el secretario se informó que el punto 9. En uso de las distribuciones que me son conferido, recuerdo dar de alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2022-2026 la actuación denominada Proyecto Reforma y Acondicionamiento de las piscinas municipales, polideportivo municipal de Ajalvir. Ejecutar en el municipio por el Ayuntamiento de Ajalvir por importe 634.252,49 euros. El importe contará con la siguiente financiación: Aportación la Comunidad de Madrid 627.909,97, porcentaje de la Comunidad de Madrid 99%. Aportación del Ayuntamiento de Ajalvir 6.342,52 porcentaje del Ayuntamiento 1%. Total 634.252,49 €. Los que son obras, gran obra, debo indicar que va la obra y va también los proyectos técnicos y dirección como complementarios.

El punto 10. Proyecto de Reforma y Ampliación Educación Infantil en Abedul 4, también está aprobado y resuelto por el Director General de Inversiones y Desarrollo de la Comunidad de Madrid. Se aprueba para el Ayuntamiento de Ajalvir para el periodo 2022-26, la actuación denominada Proyecto de Reforma y Ampliación Educación Infantil abedul 4. Ejecutar en el municipio por el Ayuntamiento de Ajalvir por el importe de 545.320,05 de lo que aporta



la Comunidad de Madrid el 99% que son 539.866,85 y el Ayuntamiento el 1% que son 5.453,20 haciendo el total de 545.320,05 que es obra de inversión y los honorarios derivados arquitecto, aparejador, coordinador.

El punto 11. Alta. Resuelvo el Director General dar de alta en el Programa Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2022-2026 la actuación denominada Ejecución de Instalación y Cubierta de cuatro pistas de pádel, polideportivo municipal de Ajalvir. A ejecutar el municipio de Ajalvir, por el Ayuntamiento de Ajalvir con un importe de 431.091,01 siendo gestionada como las demás actuaciones en todas sus fases por el Ayuntamiento de Ajalvir. Aportación de la Comunidad de Madrid el 99%, que es 426.780,10 euros. Aportación del Ayuntamiento 1%, 4.310,91. En total de la actuación 431.091,01 €.

Por el representante del C'S, SR. Silvestre se dijo que son mejoras todo.

Por el alcalde se dijo que señor Martín si quiere debatir actuación por actuación, vamos no debatir, comentar.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que lo vamos planteando, porque hay algunas estamos más de acuerdo otra menos, pero bueno. No somos nosotros los que estamos en el gobierno, ustedes han decidido que sean estas las actuaciones prioritarias para este municipio y nosotros no vamos a ser quien se vaya a oponer, además es una gran oportunidad y también aprovechar para agradecer a la Comunidad de Madrid este gran esfuerzo, porque anteriormente era el porcentaje, si no recuerdo mal y si no que me corrija el señor Secretario, era el 90% Comunidad de Madrid y el 10% el Ayuntamiento. Ahora ha subido al 99% que paga, que subvenciona la Comunidad de Madrid, creo que es casi la totalidad, y el 1% que va a pagar el Ayuntamiento. Creo que es una buena noticia para el ayuntamiento, aunque no había muchas esperanzas, yo creo que en este equipo de gobierno de que la comunidad de Madrid diese las altas tan pronto y de hecho se ven en el presupuesto que se dejó porque no se sabía, también es lógico, que no se sabía qué altas iban a dar y cómo iba a ser, pero bueno creo que debemos estar todos de enhorabuena. Y como digo, hay actuaciones que a lo mejor son más prioritarias que otras, pero los que están a pie de cañón de gobierno son ustedes y lo que están viendo las problemáticas que tiene el Ayuntamiento son ustedes; son ustedes los que tienen que tomar las decisiones y, como digo, para Ajalvir es una muy buena noticia que gracias a Comunidad Madrid se va a hacer estas grandes obras. Y bueno, pues, se han decidido que sea comprar un Dumper que por otro lado creo que es necesario, arreglar la piscina que también llevamos años demandando y creo que es necesario, la pista de pádel que creo que también es algo que también tiene bastante demanda y, por último, era lo de la escuela infantil, bueno, eso ya lo veo más, no sé, tendríamos que estudiarlo en detalle el proyecto, pero vamos si ustedes opinan que eso es lo que quieren mejorar, en este punto nosotros como partido popular vamos a apoyar esta estas mejoras y estas obras. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que nosotros pues estamos contentos porque vamos a poder realizar estas cuatro obras, bueno cuatro obras no, son tres obras y la adquisición del Dumper. Pero bueno, decir que dar las gracias a la Comunidad de Madrid por llegar dos años tarde y por hacernos perder el anterior PIR. Ya que le damos las gracias, se las damos por todo y nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que creo que una vez más se demuestra la eficacia en la gestión de este equipo de gobierno, que en 11 meses se van a presentar estos cuatro proyectos más tres que ahora a continuación comentaremos. Creo que son interesantes ver la inversión de Plan Regional en el municipio.

Por el alcalde, Sr. Malo se dijo que por puntualizar en lo que ha dicho el portavoz del partido popular, sí que es verdad que lleva usted razón. Nosotros no teníamos muchas esperanzas, pero no eran infundadas. Nosotros perdimos un millón de euros en el pasado PIR cuando presentamos, con mucha más antelación que este año, proyectos y nos quedamos sin altas. O sea, es normal de que pensábamos que no iba a llegar. Sí que es verdad que nos ha sorprendido, a mí el primero, yo el primer día que recibimos el alta, yo creo que el primer alta fue Candelaria, yo me puse a llorar. Cuando veo que nos concedían Candelaria, pero es que cuando vemos que nos autorizan el segundo yo ya no me lo creía, pensaba que se habían equivocado y al tercero y el cuarto ya estábamos desatados. Yo desde aquí si que quiero agradecer al que entonces era consejero David Pérez, vale, a la directora general que era Nadia Álvarez, creo que es Álvarez sino que me disculpe Nadia, vale, porque en una reuniones que tuvimos con el consejero y con Nadia sí que expusimos todos los alcaldes, o el que pudo o el que quiso las quejas con el tema de técnicos, no, era un error, una incompetencia total que la Comunidad de Madrid dependiera de tres técnicos para informar los proyectos de 179 municipios, era imposible. O sea, de



hecho, en febrero, infraestructuras contaba con un solo técnico para informar 178 municipios. Felicitarlos porque ellos fueron los que dejaron hechos este nuevo plan PIR, al igual que también quiero felicitar al consejero a Carlos y, sobre todo, al vice consejero que, como siempre cercano, José Antonio Sánchez, por llevar a cabo pues lo que se quedó acordado con la anterior dirección del PIR. Yo no sé qué más decir, que todo agradecimiento es poco porque pensábamos que los proyectos los iban a más dosificar, un proyecto este año, otro año que viene, y la sorpresa ha sido absoluta. También comentar que esto ha sido fruto como bien ha dicho mi compañera no de la eficacia y la previsión de tener los proyectos en el cajón. Si cuando sale el PIR no tenemos los proyectos hechos, ahora mismo no estaríamos aprobando esto. O sea, lo puedo garantizar y, nada, poco más decir.

Pasado a votación se votó con nueve votos a favor (2 AIA, 3 PSOE, 1 Cs, 3 PP).

Por el secretario se informó que se aprueba el conocimiento las altas y las tramitaciones de contratación, aunque saben que están delegadas y se hacen por junta. Las que están hechas por junta. Y con los acuerdos de tramitación.

PUNTO DUODECIMO.- PLAN PIR NUEVAS SOLICITUDES

Por el secretario se informó que son propuestas técnicas que están en un estado previo para hacer el inicio de solicitud y aportar documentaciones a requerimiento, para que luego se pueda dar, una vez complementando por los técnicos, los proyectos técnicos o las memorias según los importes. Hay uno que es un tema de reperfilado y ejecución de cunetas de hormigón en la carretera de Torrejón de Ardoz. Es un capítulo 1 de cunetas de hormigón y hay una cantidad de metros lineales de 700 metros lineales, a 92 euros/metro lineal, 64.400 € con un total de presupuesto, lleva una partida de demoliciones también, más el IVA de 77.924 €. Yo no sé si aparte de este, también no si mirarán gastos generales y beneficio industrial, ya que rebasa de los 40.000 y se va a licitar. Esta será la primera actuación que se manda y ellos ya van a contestar diciendo que hay más ampliación si quieren. Sustitución de buzones contenedores soterrados. El total de buzones, envases, orgánica, vidrios, son 68. Total de buzones de papel que es de recogida de residuos sólidos, urbanos y otros materiales adicionales son 19. Lleva un coste los primeros de 2.082 que harían 141.576 € y el de buzones de papel que son 19 a 2.307; 43.833 €, eso sería un total de 224.344 € y esto sería con doble concepto, sería, y supongo, que instalación y suministro. El otro era obra. Y este es el tercero, montaje de césped artificial campo de fútbol. se está haciendo unas estimaciones con diversas empresas, se ha visto que las partidas previas, porque ahora la Comunidad tendrá que contestar, pedirán proyecto, pedirá lo que sea. Hay montajes de césped artificial en metros cuadrados 6.600 metros cuadrados a unos 70, reparación de pavimentos asfáltico una unidad que son 40, a una unidad 40, montajes de césped artificial los 6.600 de área de movimiento, de área de superficie, de actuación a 18,65; 123,90. No, no defino las características técnicas. El mantenimiento - acondicionamiento del campo de fútbol que sería 3 a 750, 2.250 que serían tres actuaciones anuales como de mantenimiento o de gestión. Y luego lleva su IVA y son total 165.286 €, que es para hacer la primera gestión con Comunidad de Madrid, que contestará normalmente con esos importes, ampliación de proyectos, mediciones.

Por el portavoz del grupo C's, Sr. Silvestre se dijo son mejoras y ojalá salgan.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que lo que me parece que las actuaciones que se van a solicitar de alta, desde nuestro punto de vista, son necesarias. La cuneta de Torrejón, la carretera de Torrejón hasta la rotonda de las cigüeñas y que están todos los años con el tema del desbroce de las cunetas que se pone fatal y muy alta de hierba, creo que es una actuación que es necesaria, me parece bien. Por el tema de los buzones, imagino, supongo, que no serán todos los buzones, sino serán los buzones que estén deteriorados y no se van a cambiar todo, ya nos lo dirán que son 68 buzones los que ha dicho y 19 de papel, pero vamos, también creo que también es necesario hay buzones que están ya deteriorados por el tiempo, y el césped artificial del campo de fútbol creo que también es necesario, hay en muchas zonas que está levantado y es necesario su cambio. Creo que ha durado muchísimo tiempo el campo de césped, creo que será de los campos de fútbol que más tiempo ha durado el césped artificial, ha salido bueno y creo que es el momento de cambiarlo. Con lo cual, estamos de acuerdo en las tres actuaciones.



Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que lo que está claro es que este equipo de gobierno sigue realizando proyectos y trabajando pues para invertir en el municipio, sacando el máximo rendimiento al importe total que tenemos concedido por el plan PIR y, como bien se ha dicho, pues estas tres propuestas, la del hormigonado, el cambio de buzones y sustituciones del césped son necesarias, sobre todo el tema de los contenedores, de la falta de mantenimiento que han tenido durante los últimos años han hecho que su deterioro sea mayor, incluso las empresas que han venido a hacernos alguna tipo de reparación nos han recomendado el cambio.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que creo que con estas tres actuaciones junto con las demás, creo, que se le hace un lavado de cara necesario al municipio. El tema del campo de futbol donde tengo que dar la razón al señor Antonio Martín, ha salido bastante bueno, está bien amortizado la inversión. Creo que con esta lavada de cara del polideportivo, nuestros usuarios podrán disfrutar de unas instalaciones en condiciones.

Por el alcalde se dijo que puntualizar al Señor Martín que los soterrados, en principio, es cambiar todos los buzones, absolutamente todos porque es el buzón, la chapa lagrimada y yo creo que el mecanismo también, lo estoy buscando por aquí pero ahora mismo no veo y seguro que está. Se cambia el modelo. Se pone uno más moderno y mejorado y lo que se deja, yo creo que se deja la arqueta y lo que se cambia es el buzón y el mecanismo. Hemos valorado la posibilidad de poner el pedal y más en situación COVID habría venido muy bien, pero algunos municipios que lo tienen instalado he hablado con los técnicos y da muchos problemas, entonces vamos a descartar el pedal. El precio que pone aquí es aproximado porque a lo mejor hay algún tipo de bajada o algo y hay que ver un poco el tema de buzones de papel porque algunas islas vamos a suprimir el papel y se va a poner algunos más de orgánica y el papel se pone en superficie junto al vidrio. Esto respecto a eso. El campo de fútbol, tenemos un presupuesto de 136.000 euros más IVA, no sé si la memoria, vamos, la ha hecho José Antonio la memoria. Es lo mismo, no sé si llevará bajada, si será este precio o no. En el capítulo de las cunetas de Torrejón, el precio valorado sobre tres presupuestos es de 64.000, yo creo que sólo los laterales, de todas las maneras aquí José no lo ha especificado porque no le ha dado tiempo de hacerlo. Lo que si pido que, cuando tengamos las memorias, los pasemos a los grupos políticos, y nada más. También comentaros que hay solicitados al Pirep, a nivel nacional eficiencia energética, la casa de la cultura con una actuación de más de un millón de euros que está bastante, bastante bien, pinta bastante bien, y el polideportivo con una inversión de más de un millón doscientos mil euros. Lo que es el pabellón, eficiente energética en el cerramiento en cubierta y demás con paneles solares, aerotermia y demás; la del polideportivo está más complicada porque en la línea 2 se han presentado muchos municipios y ahí, yo creo, que no vamos a llegar, pero la casa la cultura, en la línea 1 sí que posiblemente lleguemos. Hay una pequeña pega, pero ojalá que fuera todo así, que el IVA lo paga el municipio, si nos dan un millón doscientos, el 21% lo soporta el municipio. Pero bueno, como yo digo, ojalá todas las actuaciones tuviéramos que pagar el IVA y más de ese tamaño. Entonces nada más. Esto pasamos a votarlo.

Por el secretario se informó que esto es una tramitación que se va a gestionar con Comunidad de Madrid. Es más, una información y cuando ya tengamos proyecto y la Comunidad dé el alta es cuando debemos hacerlo.

Por el alcalde se dijo que perfecto, pues ya está.

Por el secretario se continuó diciendo que cuando manden las memorias les dirán, las modificaciones o lo que tengan que hacer. Y los importes para cuadrar con el PIR que hay descontando el millón seiscientos mil. Bueno, yo entiendo que se dan por enterados de estas tramitaciones y ya se ampliará cuando esté el proyecto o lo que sea.

PUNTO DECIMOTERCERO.- APROBACION CON LAS CONDICIONES DEL EXPEDIENTE DE LA CUENTA GENERAL 2021.

Por el secretario se informó que voy a hacer un poco como hice en la informativa, cuenta general de liquidación, no digo que las mezcle pero, pero que las voy a decir un poco. La liquidación del presupuesto del 2021, las operaciones corrientes de derechos reconocidos netos, es decir los ingresos, hay 4.456.193,70; en obligaciones reconocidas, es decir gastos, 5.239.028,18. El ajuste y el resultado presupuestario es de -782.834,48; en



operaciones de capital es de 992.100,79; y en obligaciones reconocidas, en gastos, 588.633,28 siendo el resultado presupuestario en esta operación es de capital positivo de 333.467,51. Total de operaciones no financieras que serían A y B, las que he leído, 5.378.294,49. Derechos reconocidos neto 5.827.661,46 de obligaciones reconocidas netas. Operaciones financieras 5.378.294,49. ¿Tienen un cuadro resumen? ¿No? Obligaciones reconocidas netas 5.827.661,46, el resultado presupuestario ajustado negativo, en este total de operaciones no financieras de -449.366,97. No hay activos financieros y en pasivos financieros, en reconocidos netos, no hay en reconocidos netos nada, pero si hay una obligación de pago reconocida neta del 2021 de 244.959,44 que es la amortización del préstamo que acaba en abril - mayo del año que viene; el año que viene sólo había dos cuotas, estos son cuatro trimestres, que sería -244.959,44. El total de operaciones financieras que serían la amortización del préstamo existente 244.959,49. Total de presupuesto o el resultado presupuestario ajustado -244.000. Entonces el resultado presupuestario ajustado el ejercicio sería -694.326,41 porque habría de derechos de ingresos, derechos reconocidos netos 5.278.294,49 y de obligaciones reconocidas netas, obligaciones de pago, de gastos 6.072.620,92. En cuanto a la situación de cuentas de tesorería, había una existencia de tesorería, a la fecha del 1 de enero del 21 de 832.482,38; se ha ingresado desde el arqueo de 11.872.056,36 y se ha pagado desde ese arqueo anterior durante todo el año 11.802.481,62, las existencias quedan a 31 de diciembre del 2021 cuadradas a bancos en 902,57 con 11. Todas las cuentas están cuadradas menos 1, de Caixabank, ES94 2100 7289 5913 0011 1119 de la antigua Bankia, hay un desfase porque desde la cuenta de recaudación general, cuando ingresamos, el banco a veces tarda dos, tres o cuatro días hacer el reintegro, por lo que a 21 de diciembre esa cuenta, tradicionalmente, tengo que hacer una diligencia para decir que a lo mejor ese ingreso que se había hecho el 29 de diciembre, el banco no te los da hasta el 2 de enero, con lo que te hace una diferencia y hay que justificarlo. Ya lo hemos pedido tanto esto como al Santander, pero parece que les cuesta un poco. Todos los resolutivos no los voy a leer. Y ahora os voy a decir lo que es el remanente de tesorería. En el remanente de tesorería para el 2021 es positivo, un remanente de tesorería para gastos generales de 798.345,02, pero tenemos por importes un remanente de tesorería total de 2.311.523,76, cuando en el 20 eran 2.722.210, pero seguimos teniendo en una serie de partidas saldos de dudoso cobro. Para el 2021 es 1.513.178,74, no hay financiación afectada y hay algunas partidas pendientes de aplicación. Hay en la partida 554 - 559 que son cobros realizados o pendientes de aplicación definitiva del 31 de diciembre al 21; 162.682,82 y pagos realizados pendientes de aplicación de 19.670,21. Suelen ser retenciones, IVAs, las cosas que están hechas a 31 de diciembre y no se aplican hasta que no se hace el pago el día 20 de enero o el día que proceda hacer, y poco más voy a decir. Si tienen alguna duda. No voy a leer todos los resolutivos porque entonces nos quedamos aquí hasta el año que viene.

Por el portavoz del grupo C's, Sr. Silvestre se dijo que si lo cuadra el secretario con eso me vale.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que nosotros como Grupo Popular nos vamos a abstener en este punto, pero si queremos que, como en ejercicios anteriores, el remanente positivo, que es el remanente positivo de tesorería, que es el remanente para gastos generales, partida 1,2 y 3, que es un remanente positivo de casi 800.000 euros, con lo cual, bueno, creo que no son muy, muy malas noticias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que se supone que estamos hablando de punto 13 y el punto 14 ¿no, señor secretario? Nada, pues nosotros vamos a votar a favor, es un balance de tesorería y según lo que se ha expuesto el resultado presupuestario ajustado es de -694.326,41. Esto solamente quiere decir una cosa, que este equipo de trabajo, de gobierno perdón, trabaja. Al comienzo de la legislatura en 2019 nos encontramos con una deuda de casi 2 millones de euros y hemos sido capaces de compensar y de disminuir en casi un millón trescientos mil euros esta deuda. ¿Que como lo hemos hecho? Pues se lo voy a decir a los señores del P.P.; le voy a decir que lo hemos hecho cumpliendo el plan de ajuste que se firmó en el 2012 por parte del gobierno del Señor Martín. Sabemos y somos conscientes este equipo del gobierno de que hay que seguir trabajando para conseguir el equilibrio de las cuentas.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que votamos en favor del ajuste presupuestario. Solamente decirle al portavoz del Partido Popular que ahora así funciona el lapicero para hacer los presupuestos, si están ajustados a la realidad. Nada más.



Por el sr. Alcalde se dijo que Bueno, aquí poco más que decir, ¿no? yo sigo sin entender todavía lo del remanente de tesorería porque es que, esto lo juro, que parece que es un número que hay ahí, pero da igual que esté positivo que este negativo, al final lo real es lo que hay en las arcas municipales.

Por el secretario se dijo que una cosa es el tema contable y otra en la liquidez. Puede haber remanente mucho más bajo.

Por el alcalde se dijo y no haber liquidez.

Por el secretario se dijo que efectivamente.

Por el alcalde se dijo que no nos podemos fiar por el remanente de tesorería porque estamos perdidos. Yo creo que la mejor indicación es que hemos reducido deuda y se están haciendo inversiones y se está cumpliendo con los pagos a todos los proveedores y demás. Esa es la mejor noticia. Los números pues hay veces que no se entienden y se refleja en el resultado. Entonces nada.

Pasado a votación se votó con seis votos a favor (2 AIA, 3 PSOE, 1 Cs) y 3 abstenciones (3 PP).

Por el secretario se dijo que la cuenta general nosotros lo hacemos distinto a otros. Ahora se expone de aquí a 8 días, se puede traer a otro pleno o se entiende que si no hay alegaciones, el pleno ya lo ha aprobado y nada, se da por buena. Esto se hace en vez de hacer la disposición previa, no da tiempo y el plazo para presentación a la Comunidad de Madrid de liquidación de hacienda es hasta septiembre, finales de septiembre.

PUNTO DECIMOCUARTO.- APROBACION CON LAS CONDICIONES DEL EXPEDIENTE DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2021.

Por el secretario se informó que el Ayuntamiento de Ajalvir tiene distintas ordenanzas fiscales reguladoras. La ley, actualmente, si son nuevas imposiciones hace falta unas publicaciones en páginas web, etcétera, pero cuando es modificación de ordenanzas fiscales ya existentes, es decir cambiar los tipos y subir o bajar, solamente hace falta un acuerdo en pleno, mayoría simple y la exposición por 30 días hábiles en boletín. La propuesta será sobre, hice un informe y un anexo que es lo que les he mandado. Donde más o menos me reitero de las propuestas que tenía y, aunque en la primera estimación que se hizo allá por mayo se estimaban que podía haber como 1.200.000 de desfase, luego la liquidación que ha venido después, un mes y pico después nos da seiscientos y pico mil. Yo sigo manteniendo que creo se debe aplicar las que ya puse, la reestructuración de deuda viva que existirá hasta mayo del 2023, que son 244.000 del préstamo más 122.000 del año que viene. Eso es la primera obligación de pago en la prelación de pagos que tiene el ayuntamiento desde que se modificó la ley en 2012-2013 en la sostenibilidad de los ayuntamientos. Luego, otras medidas de ajuste lo divido en tres tipos de medidas: ajustes de ingresos, ajuste y reducción de gastos y otro tipo de medidas. Subidas tributarias anuales, supresión de exenciones y supresión de bonificaciones que debería aceptar alguna propuesta del grupo de gobierno o del pleno municipal y lo tienen de aprobar, en la urbana, en IAE, en impuesto de incremento al valor de terrenos de naturaleza urbana.

Por el alcalde se dijo que hable más fuerte por favor para que los vecinos se enteren bien.

Por el secretario se continuó diciendo que en la urbana, en IAE, Impuesto de Actividades Económicas, en plusvalías, etc. Y la medida concreta la reducía en tres, en la urbana, en IAE y en plusvalías, porque las rústicas son 9000€ y subir cualquier cantidad prácticamente es ridículo. Luego un refuerzo seguir con la gestión recaudatoria ejecutiva y voluntaria, resolver la actual licitación o volver a presentar una nueva licitación, potenciar la inspección tributaria con hechos imponible y recomendamos una inspección de padrones y, fundamentalmente licencia de apertura, instalación y funcionamiento con un catálogo de todas las actividades del municipio, revisión del listado de vados y pasos de carruaje. También ponían la revisión de Bases Imponibles de las ordenanzas fiscales, enajenación de bienes patrimoniales que ya se han realizado ahora una parte con 13 parcelas, y otras medidas como serían restricción del gasto, reducción de costes de personal, amortización de plazas, despidos objetivos por disminución de ingresos de estructuración de plantilla, no renovación de contrato y convocatorias de todas las plazas de personal laboral no fijo, eso lo vamos a hacer por el decreto de



estabilización y consolidación. Regulación de empresa pública locales, no hay. Voy a pasar de otras y, ahora, no ejecución de inversiones previstas, medida concreta, sólo se ejecutarán inversiones salvo de urgencia o reparaciones que estén financiada por PIR u otras subvenciones con al menos el 90 por ciento de aportación de otras administraciones o particulares, como las obras realizadas por contribuciones especiales, que se deben llegar a que el ayuntamiento solo pongan el 10% , y unas obras del 50% yo no las voy a informar favorable porque hasta que no salgamos de la situación ,depende el importe también ¿no? entendemos que una obra de un millón de euros que el ayuntamiento tenga que poner el 50 por ciento pues no estamos en una situación, poner un 1% sobre una obra PIR es una cosa que el Ayuntamiento si puede hacer, poner hasta un 10% cómo era antes, que era el tope que teníamos, pues tendrán que estudiarlo. Luego había otro tipo de medida, publicaciones, derechos de dudoso cobro, subastas públicas, algunos deudores que se están en marcha, algún procedimiento por casos de impago ya recalcitrantes, pues habrá que hacer subasta pública del gobierno. Y luego gestión urbanística, generación en los próximos años de diversos temas de cobro. Por eso, aunque era más duro la estimación del mes de mayo no se puede decir que se haya salido del problema y entonces tanto en urbana, en IAE como en plusvalía, entiendo que deben hacer algún retoque para reequilibrar esta situación económica financiera.

Por el portavoz del grupo C'S, Sr. Silvestre se dijo que yo creo que debe explicar primero. Porque esto es lo que hemos hablado con los sindicatos, hemos tenido reuniones y hemos tenido todo, entonces. Informarse primero y luego.

Por el Sr. Alcalde se dijo que primero hago una puntualización a la introducción. Este punto sí que es verdad que lo demás hemos ido más rápido porque tenía su importancia pero éste sí que tiene mucha importancia y quiero explicárselo bien al PP y Ciudadanos para que cuando lo tengan que votar, voten con toda la información ¿Sabes? que no se nos quede nada yo primero explico las medidas del Secretario que pone aquí, lo que ha hecho se ha sido copiarlas del Plan de Ajuste, más que nada, porque hizo uno en el 2009, otro 2012 y se lo sabe de memoria, porque ha copiado las mismas medidas.

Por el secretario se dijo que es que nos obligan hasta mayo del 2023.

Por el alcalde se dijo que yo digo lo que has hecho. Entonces.

Por el secretario se dijo que cambia alguna.

Por el alcalde se dijo que cambia alguna, pero bueno ha sustituido dos palabras total, pero que a lo que yo voy. Desde el equipo de gobierno nos negamos a cumplir lo que dice señor secretario, entre comillas, entre comillas, ¿por qué? Porque llevamos tres años con las mismas medidas, porque como bien sabemos todos tenemos un plan de ajuste vigente, entonces llevamos tres años con las mismas medidas y con las medidas que hemos tomado este equipo de gobierno creemos que hemos subsanado los desequilibrios y los desajustes y estamos creando ingresos y riqueza. Dicho esto, hablando con mis compañeros del PSOE hemos llegado la misma conclusión, no somos partidarios ni de despedir gente, ni de volver a hacer un ERE, un ERTE o sea todas estas medidas no las vemos razonables, y luego como bien sabemos todos y si no lo sabe alguno de vosotros, la oposición, el plan de ajuste lo terminamos en abril como bien ha dicho el Secretario, o sea, quiere decirse que en abril la última cuota es en abril, o sea que en abril nos liberamos de todo, de todo lo que es el papel. La propuesta que nosotros queremos hacer que al Secretario no le ha parecido mal, tampoco le pareció bien, pero no le parecía mal, porque le parecerá bien con el resultado del año que viene, o mal.

Por el secretario se dijo que cuando vea la liquidación.

Por el alcalde se prosiguió diciendo que la propuesta, sin cortar a Ciudadanos y el PP, que haga el debate que quiera ¿no? para que sepáis lo que nosotros vamos a proponer y lo que vamos a votar, es en el IBI Urbana subir un 0,05 %, o sea, perdón, no es un 05%, es un 0,05.

Por el representante del grupo PP. Sr. Martín se dijo que sube el tipo impositivo.

Por el alcalde se continuó diciendo que sí, exacto. O sea, sube de 0,50 a 0,55. Esto para explicarlo bien, la simulación que nos han hecho desde recaudación es una vivienda de 45 metros va a pasar a pagar 13 euros más



y una vivienda unos 120 metros va a pasar a pagar unos 33 euros más. Respecto a Actividades Económicas, el IAE, subirlo un 5%. El IAE es el impuesto que pagan las empresas que facturan más de un millón de euros, aquí lo que recaudamos en comparación antes de que la Ley ¿Montoro fue?

Por el secretario se dijo que fue la ley de Rato.

Por el alcalde se dijo que de Rato; recaudábamos unos 90 millones de pesetas y ahora recaudamos casi no llega 30. Entonces el ingreso en esa actividad no nos va a arreglar nada pero es necesario regularla con los pueblos de alrededor que viene a ser el ingreso va a ser de unos nueve mil euros, o sea, no os penséis con esa medida a los empresarios se van a ir de Ajalvir o van a dejarnos. Entre todos los que tributan el ingreso aproximadamente va a ser de nueve mil euros, pero vamos a intentar regularlo con lo que corresponde. Y luego, por último, la plusvalía va a pasar de 28 puntos a 30, y en 30 están todos los municipios de alrededor, hay alguno que la tiene no sé si un pelín más baja, pero de los de alrededor están todos en 30. La plusvalía, hay que explicar a todo el mundo que solamente la paga el que vende por encima de valor. En caso de que venda por valor, por debajo del valor está exento, y poco más de decir. El ajuste, que no lo he dicho, con la subida del 0,05 % es de unos 150 mil euros, tampoco que se piense nadie que vamos a estar para tirarlo, pero creemos que pasarlo al 0,55 es justo ¿vale? Entonces si queréis, tenéis toda la información, la habéis tenido. No es una medida recaudatoria para un fin de fiesta de inversión ni nada de nada, es para lograr un equilibrio entre ingresos gasto. Como bien sabéis todos, luego haré un pequeño resumen, la inflación prevista para este año es un 10.5 y ya veremos, todo sube, los sueldos, los servicios, los combustibles, la luz, entonces el desajuste presupuestario de 600 mil euros si lo podemos paliar con 150 mil, pues oye, pues fenómeno y si no pues el secretario el año que viene nos echará a la bronca y nos dirá lo que tenemos que hacer. Entonces la propuesta yo creo que es esa, ahora cada uno, yo creo que aquí no voy a poner dos turnos, creo que podemos hablar todos los turnos que queramos, que cada uno opine lo que quiera tantas veces como quiera, porque creo que es muy importante por la viabilidad de la estabilización presupuestaria y, aparte de eso, con el que dice los que sois políticos, los partidos políticos ¿estáis en elecciones, no? yo a lo mejor también ¿no?, pero yo creo que yo no ¿no?, a lo mejor vosotros tampoco, os pido disculpas. Pero sí que quiero que de cara a las elecciones que nadie vaya ofreciendo cosas que no son reales, y si lo hace, pues que lo haga ¿no? pero sabéis que somos transparentes, os damos toda información, tenéis todos los datos, sabéis lo de la subida y, oye, pues a la cara a las elecciones, pues cada uno que sepa con qué va a disparar. O sea, que no se piense que aquí hay mucho dinero o hay mucha deuda, esto es lo que hay. Quiero que tengáis toda la información y, en consecuencia, que venimos para aportar y si algún grupo político tiene otra idea que no se nos ocurre a nosotros, otra aportación, otra propuesta pues fenómeno, estamos dispuestos a escucharlas.

Por el portavoz del grupo C's, Sr. Silvestre se dijo que Según los informes que habéis mandado y también con los sindicatos y demás, es que la subida es prácticamente ridícula, no va a afectar a nada y si afecta a intentar subsanar un poco las cuentas, pues es una mejoría. No es un desequilibrio que vaya a haber de digamos, ahora de repente subimos a 500 euros el IBI, no, no es una subida, entonces es una subida perfecta, algo lógico, algo lógico y normal. Ha subido la luz, ha subido el gas, ha subido el gasoil, todo, vas a comprar un litro de leche, ha subido, compro una sandía todo, absolutamente todo, me parece lógico y normal. Y si con eso evitamos tener que despedir gente o tener que no pagar nóminas y demás, pues perfecto. Será mejor pagar las nóminas y asegurarnos los sueldos de todos los empleados municipales que no tener que estar por un pelín de subida, porque es un 0,05, tampoco es. Yo por mí es perfecto.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que lo que quiero primero saber es si aquí estamos votando porque la propuesta de datos concretos, de números concretos se ha hecho ahora, entonces lo que quiero saber es si ¿vamos a votar lo que es la propuesta en sí que ha hecho el señor Alcalde? Porque como no sabíamos los números hasta ahora.

Por el alcalde se dijo que es que cuando yo cuando hablé con el Secretario, le dije que no estaba de acuerdo con lo que él plasmaba, entonces me dijo que él como secretario interventor él hace la propuesta, y luego ya alcaldía y el equipo de gobierno le da el visto bueno o hace otra pero, os vuelvo a decir, esa es nuestra propuesta, o sea, no quiere decir que vosotros propongáis otra cosa, nosotros lo veamos ahora mismo que nos cuadra y votemos la propuesta vuestra ¿sabes? Si hay una propuesta mejor que la nuestra o que veamos que puede servir mejor.



Lo que vamos a tratar ahora aquí es de qué si no hay una propuesta por vuestra parte, la que vamos es la que os he comentado ¿vale?

Por la concejal del PP, Sra. Lara se dijo que hombre, no voy a pensar ahora por hacer una propuesta.

Por la concejal del PSOE, Sra. Cubero se dijo que teneis una mesa negociadora para hablar precisamente de esto.

Por el alcalde se dijo que no sé si, os lo digo de verdad. Marta, si tú ves viable otra propuesta y tenemos que esperar a otro pleno, pues a mí no me importaría, pero es que como es tan ridícula, y con perdón de todo el que le suponga mucho subirle 13 euros al año, no sé, pero os lo digo de verdad.

Por el portavoz del grupo C's, Sr. Silvestre se dijo es que 13 euros, estamos hablando de un euro al mes. Que no es.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que nosotros todo lo que sea con temas, no vamos a estar de acuerdo con las subidas. Porque, bueno, propuestas se podrá ver, propuestas como lo que he dicho de flota de coches, de otras cosas. No sé. Se podría mirar, mirar otras propuestas, pero el tema siempre que hay una subida siempre quien lo paga es el vecino y el vecino, como bien ha dicho el señor Alcalde o ha dicho el portavoz de Ciudadanos, ha subido la luz, suben el agua, suben todo, pero lo que no suben son los sueldos de los vecinos, los sueldos siguen siendo los mismos, siguen sin subirse mucho tiempo, y sí que sube gasolina, gasoil, con lo cual todo, todo va a cargo del vecino, Yo creo que tenemos la muestra en el Ayuntamiento de Madrid, creo que ha anunciado hace poco, hace un mes, que iba a poner el tipo impositivo al mínimo, lo que es un Ayuntamiento de Madrid, iba a ponerle al mínimo, no sé ahora a cuanto está el mínimo, a 0,40 o una cosa así Señor Secretario.

Por el secretario se dijo que no todos los bienes.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se continuó diciendo que lo que digo. Que a mí me parece que lo del tema de tocar el IAE, digo, perdón, el IBI, tocamos a las familias más desfavorecidas, que son 13€, si son 13€, si tienen como ha dicho 50 metros, pero la mayoría en Ajalvir tiene 80, 90, que a lo mejor no es dinero para una familia, para otros puede un mundo, no lo sé. Eso depende, cada uno sabe lo que entra en su casa y lo que gasta en su casa. Pero nosotros, como lo digo preferiríamos que no se tocara esto y que se tocara otras cosas y mil cosas que se pueden tocar, a lo mejor no con tanto dinero pero sí de poquitos a poquitos poder sacar y, también todo hace indicar que, yo creo que el año que viene el déficit será mucho menor, simplemente con el tema pues de eso, yo no sé cuántas bajas de personal ha habido han sido 12, 14, en sueldos, jubilaciones, yo creo que, es nuestra opinión, que es el momento de andar con pie de plomo en este sentido, y yo pienso eso, que el año que viene con las medidas que tomaron ustedes con el tema de reducir personal y algunas medidas más, supongo que se va a equilibrar seguramente. Y como bien dice el Señor Alcalde, en abril del 2023 se acaba el Plan de Ajuste, se acaba de pagar el préstamo también, con lo cual yo creo que no son necesarias, pero bueno es una opinión que tiene el Partido Popular que no tiene por qué compartirla todo el grupo.

Por el alcalde se dijo que sí que os pido que si Luque o Marta queréis intervenir.

Por la concejal del PP, Sra. Lara se dijo que el resto de medidas de recaudación o el resto de medidas de ha dado también se van a tomar a parte de lo de las subidas de los impuestos.

Por el alcalde se dijo que si.

Por la concejal del PP, Sra. Lara se dijo pero es que solo había detallado estos.

Por el alcalde se dijo que se va a seguir con las licencias de recaudación, con el tema de recaudación.

Por el portavoz del grupo PP se continuó diciendo que perseguir al que no ha pagado como se ha hecho ahora.



Por el alcalde se dijo que tenemos que firmar el contrato con la revisión de catastro porque vemos que hay muchas cosas que no se han dado de alta y va a haber una revisión catastral. Yo Miguel voy a contestar a Antonio porque si se te doy el turno luego no tiene sentido. Yo al partido popular quiero decirle que estoy con vosotros. Sí al final los que pagamos el pato somos nosotros. Porque todos los que estamos aquí pagamos IBI. O sea. Pero yo también os digo una cosa al partido popular. Si no subimos los ingresos, los sueldos, no comemos. Pero si no subimos los ingresos del ayuntamiento, no aseguramos los servicios. Los abuelos de jubilados habrá qué cerrar antes. No habrá nadie por la tarde. La biblioteca a lo mejor no hay que abrirla. El polideportivo a lo mejor...

Por el portavoz del C's se dijo que se recortan de otros servicios.

Por el alcalde se continuó diciendo que exacto. Si no tenemos ingresos, no aseguramos. Hay que contar con una partida muy importante. Que es la subida que ha habido del salario de los empleados municipales y la que va a haber. Porque estamos inmersos en una RPT estabilización y consolidación y la subida a lo mejor es un 5 o es un 7. Para que os hagáis una idea. Esos son 90 mil euros anuales. Para el año que viene y para el siguiente. Luego también comentaros que la subida de la luz nos ha matado. Hemos pasado de pagar 21 mil euros a pagar 45.000. De hecho, hay dos facturas que no las hemos pagado, estamos a que Iberdrola nos dé una solución. Porque nos parece una salvajada. El tema de colegios. El suministro. Gracias a Dios cambiamos la caldera de pele a tiempo en el colegio de abajo. Y nos salvó la vida. Pero la del campo de fútbol, la calefacción y lo de arriba. Nos ha matado. Quiero decir que tanto PSOE como a AIA, como Ciudadanos, piensan como vosotros. Todo el mundo. Todos pensamos que al final los que pagamos el pato somos nosotros. Pero la gente tiene que entender que tenemos como dijo el partido popular, el impuesto de vehículos de tracción mecánica más bajo de la Comunidad de Madrid. Y ahí recordamos lo mínimo. Ahí he pedido esta mañana los números. Y el otro día cuando estuvimos aquí en la reunión tú me decías es que nosotros bajamos impuestos y buscamos ingresos. Pero es que hay un problema. En el 2017 se ingresaba por el impuesto de vehículos tracción mecánica 456 mil euros. Pero es que en el 2017 la empresa se va. Y pasamos a recaudar 134 mil euros. Recaudamos trescientos mil euros menos. Para que nos entendamos todos. Hemos dejado de recaudar en cinco años un millón y medio. Nosotros ahora lo hemos subido de 134 mil euros que estaba en el 2018. En el 19 estaban 112 mil. Y ahora mismo estamos en 170 porque estamos trayendo flota de camiones catalanes de Barcelona por el impuesto del Colau. Pero es que de 170 a 456 estamos muy lejos. La gente tiene que entender que aquí una persona que tenga una vivienda media va a pagar de IBI, una casa pequeña, 160 euros. Me lo invento. Y del coche a pagar 17 euros. Y a lo mejor en Cobeña. Que no me gusta nombrar pueblos.

Por el portavoz de Ciudadanos se dijo yo, en Yebes 500 euros por mi casa de IBI.

Por el alcalde se dijo que si Dani. Pero en Cobeña el IBI le tiene más bajo que nosotros. Que hay que felicitar a Cobeña. Pero es que Cobeña ingresa el triple, o cuatro veces más que nosotros, por el impuesto de vehículos de tracción mecánica. Entonces si hacemos la comparación de un piso, con un vehículo. Hay municipios que se pagan menos de nosotros. Pero si comparas el IBI y dos vehículos, no nos gana ningún municipio alrededor. Somos los más baratos de la zona con dos vehículos. Yo en mi casa tengo dos vehículos pago mucho menos que cualquier pueblo alrededor.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que eso tenías que ver también. Si al final se decide subir en impuestos de vehículos, que estaríamos hablando de 80 o 90 euros que es lo que se está pagando en otros municipios, lo normal es hasta 100 euros, se irían las pocas flotas que tenemos y recaudaríamos menos.

Por el alcalde se dijo que no. Yo lo he mirado. Ahora mismo no. Ahora mismo de flotas no llegamos a 3.000 vehículos. O sea, ahora mismo no.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que ¿cuántos vehículos hay?

Por el alcalde se dijo que yo si quieres os lo paso. Pero yo lo he mirado. He dicho, bueno si lo subimos se nos van las flotas. Se nos van y de ahí que no compensamos. Porque yo vendía el discurso ese. Bueno, si lo subimos se nos va la flota, al final subimos al pueblo y sin embargo ingresamos lo mismo teniendo las flotas. Antes sí. Ahora no. Entonces lo que haríamos es pasar en vez de subir 13 euros el IBI, subimos vehículos y a ti no te sube no te subo 13. El ayuntamiento no te sube 13. Te sube. A lo mejor 20 euros por cada vehículo. Te subo 40. Es



más injusto subir el impuesto de tracción mecánica que también podemos atraer flotas, teniéndolo muy barato que a lo mejor no tocar el IBI y subir el vehículo. Que hoy en día, todo el mundo tiene dos vehículos. Todas las familias. Y aparte que dejamos la posibilidad de atraer flota. Llevamos trabajando mucho tiempo con una flota de 30.000 vehículos, pero es que yo ya no sé qué hacer. Yo ya al principio hay días que estoy feliz. Otro día me pongo a llorar. Otro día no sé lo que va a pasar. Y no sé si nos estaban vacilando. Entonces os digo que en comparación con otros municipios, si comparamos el IBI más dos vehículos, estamos muy lejos del siguiente. O sea, yo creo que la presión fiscal en Ajalvir, la presión de impuestos está baja. Gracias a Dios. Porque nos hemos beneficiado todos. Pero es el momento de arrimar un poquito. Y eso es que, si no suben los ingresos en tu casa, no tienes para comer. Pero si no suben en el ayuntamiento no hay para pagar y para asegurar. Si que es verdad que en estos tres años todo el mundo ha visto que se están haciendo cosas. A pulmón. Hemos arreglado el paseo del campo de fútbol a pulmón. No nos lo dieron con PIR. Y nos costó, no me acuerdo, 60 a 70 mil euros. Si queremos que esto crezca, que haya un crecimiento. Que la plaza, en los bancos ha sido poco dinero. Creo que 11 mil euros. Pero que esto avance. Hay que aportar un poco si no pues no vamos a avanzar. Y no vamos a asegurar. Pero ya no hablo por mí o por el AIA, hablo en general por el próximo que mande en las próximas elecciones. Y oye ojalá nos entrarán 40, 50 mil coches y bajaremos al IBI a 0,43. Pues escucha. Chapó. Pero sí que verdad. Cuando se vaya el de los vehículos hay que volver a subirlo. Perdóname, Miguel, porque es que si no luego. No, es que es muy complicado. Es duro.

Por el portavoz del grupo PSOE se dijo que lo primero es darle la razón al señor Silvestre. Que todo ha subido. Decirle al portavoz del partido popular, al señor Martín que ha dicho que los sueldos no han subido. Los sueldos se han subido. Mucho más que cuando gobernaba el PP. Y las pensiones también. Quiera, o no quiera, es así. Pero bueno. Se ha comentado también la posibilidad de perseguir al que no paga. Se está haciendo ahora porque no se hizo hace diez años. Por ejemplo. O hace ocho años. Hablamos de que los sueldos de las personas no han subido. Si no hacemos este ajuste, tampoco van a poder cobrar los empleados del ayuntamiento, que además muchos de ellos, o la gran mayoría son del municipio. También. Y luego yo pues me gustaría decir que para ver de dónde. Pues este informe que el secretario ha presentado de estos 600, casi 700 mil, euros en negativo que tenemos en el presupuesto del 21. Pues me gustaría saber un poco de dónde venimos y explicarle a los vecinos y vecinas de dónde venimos y por qué estamos en esta situación. Y vamos a recordar que cuando el PP entra a gobernar en el ayuntamiento, la plantilla de trabajadores del ayuntamiento es de 52 trabajadores. Y que el coste del capítulo 1 que corresponde al de los trabajadores es de 1.461.451,98. En el 2019 con un plan de ajuste firmado en 2012 por el señor Martín, donde se indica que no se puede contratar a más personal, la plantilla aumentó en 17 personas. Esto supone un gasto en el capítulo 1, referente al personal, de 2.763.011 euros. Incrementando el gasto en más de un millón trescientos mil euros. Además, aumentar el gasto en personal, se bajan los impuestos. Otra medida que incumple el plan de ajuste. Donde indica que tiene que ser en dicho plan se tienen que subir las tasas e impuestos para equilibrar las cuentas. En el PP en 12 años la proposición del IBI de un 0,60 que se lo encuentra, a un 0,50. En definitiva deja de ingresar y aumenta el gasto. Esta bajada de 10 puntos en el impuesto de bienes inmuebles ha supuesto que los ingresos se vean mermados en más de 2 millones de euros. ¿Cómo han sido capaces de conseguir estos números? Pues ya contestó yo. Pidiendo préstamos. Durante esta oscura etapa económica de 12 años protagonizada por el PP, se han pedido tres préstamos por un total de 4.679.969,04. Uno de ellos como ya se ha dicho en varias ocasiones hoy, finaliza en abril del año que viene. Y es el que tenemos sujeto al plan de ajuste. A esto se le suma unos pagos realizados por los terrenos de la báscula. Pagar dos veces los contenedores soterrados. Los gastos desorbitados en deporte, festejo y un largo etcétera. Ahora entendemos de dónde venimos y el por qué la situación de las cuentas cuando entramos en el 2019. Con un resultado negativo de más de dos millones de euros. Y por qué pasó esto. Este equipo de gobierno trabaja gestionando en compensar el equilibrio económico de cuentas. Con la voluntad de implicar y contar con el apoyo de todos los grupos políticos que forman parte de la corporación municipal, se creó una mesa de negociación a la que se hace partícipe al comité de empresa. Por lo que ha hecho referencia antes el señor Silvestre. Que es el órgano, como todos sabemos, el órgano representante de todos los trabajadores del ayuntamiento. En dicha mesa de negociación se busca un único objetivo. Sacar propuestas de todos sus componentes, ya que la estabilización y la consolidación de los trabajadores conlleva una subida económica que debilitaría aún más las cuentas del ayuntamiento en los próximos años. En la primera reunión celebrada el pasado 5 de mayo, el secretario presentó el informe de intervención al que ha hecho referencia. En el que dio una cantidad que luego ha rectificado. Y que dará la cantidad real son los 600 94 mil y pico euros. Se expone que esta situación que se nos presenta para el 2022-2023 en un informe que afecta muchísimo a los trabajadores a la hora de consolidar y estabilizar su puesto de trabajo. En la segunda convocatoria, el partido popular rechazó por formar



parte de dicha mesa negociadora, justificando esta negativa como que era un ataque personal y que no quería ser partícipe de una posible subida de impuestos. Cosa que también han dicho hoy. Algo que nos sorprende bastante ya que la primera reunión fue informativa y no se aportaron propuestas. Solamente las que el secretario traía en su informe. Señor Martín me siento en la obligación de comunicarle las palabras que nos han dirigido para ustedes en esta segunda reunión los representantes de los trabajadores, se sienten abandonados por no tener el apoyo de su partido. Ya que no era una cuestión política. Sino defender la estabilidad económica de los trabajadores del Ayuntamiento.

Por la Concejala del PSOE, Sra Acosta se dijo que sí no hay impuestos, no hay servicios. Eso es muy sencillo. Y no supone una cantidad excesiva como para alarmar. Parece que el subir impuestos alarma a los vecinos. Yo quiero transmitir una tranquilidad porque se está subiendo, o se va a subir un 0,05. Entonces no es una cantidad muy exagerada para que no se pueda abordar.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que haciendo referencia a lo que a dicho antes el señor Martín, creo que peca de un error. Disculpe que se lo comente. Yo creo que nos tenemos que ceñir a las necesidades que tiene el municipio. No estar a las órdenes y el mando de lo que dicen las siglas de un partido. Como ha dicho usted, en Madrid han bajo el tipo impositivo, pero no tenemos la suerte de Madrid. Y Ajalvir no recauda, ni tiene esos ingresos. Ojalá y viniera el dinero a manos llenas. Pero no es el caso. Entonces yo creo que esa subida mínima, mínima, que como ha dicho antes Daniel, en un piso de 45 o 50 metros va a ser un 1,50 € al mes. No se va a notar. Y tenemos que dar eso, la viabilidad y la estabilidad, tanto al ayuntamiento como a los trabajadores. Creo que como ha dicho el señor alcalde, hemos estado cumpliendo desde el principio el plan de ajuste. Ha habido recortes. Ha habido despidos. Ha habido prejubilaciones. Seguimos tratando con algunos de trabajadores que están en edad de esto. Pero yo creo que el tema del personal hay que asegurarlo. Lo que sí yo creo que como ha dicho el señor Domínguez, le afeó la conducta que tuvo no presentándose a la segunda reunión porque como bien ha dicho, parece que le hemos pillado aquí, a puerta gayola. Pidiéndole propuestas en la primera reunión se le dijo y nos reunimos. Dejando a los trabajadores con lo que ustedes han dicho en más de un pleno de que son magníficos y que no tienen ninguna queja de ellos, perdóname la expresión, con el culo al aire.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que no quería entrar en alusiones, pero es que no me queda más remedio. El tema de los trabajadores ellos saben que tiene no el apoyo mío, sino de partido popular: Lo saben. Lo que me extraña es que le han dado permiso al coordinador del PSOE para decir que me diga a mí, porque lo veo por la calle y no me ha hecho ningún comentario. Con lo cual a mi me extraña mucho. Pero bueno. Puede ser verdad que le hayan dicho que lo transmita cuando me ven por la calle a diario.

Por la concejala del grupo PSOE, Sra. Cubero se dijo que viene reflejado en el acta de la segunda mesa.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que me parece muy bien. Los motivos por lo que declinamos están escritos. Tienen ustedes el escrito. Y ahí están los motivos por lo que en la primera reunión viene mucha ilusión y con mucho ánimo de que esto cambiase. Me lleve una desilusión y los motivos están puestos en la carta. Se los envíe para que los leyese en el comité este. Entonces podrán estar de acuerdo o no de acuerdo en mi motivo. Pero son motivos no sólo míos, sino del grupo popular al que represento. Luego habla de la deuda que dejó el partido popular. Siempre de la deuda, siempre hablan diciendo más dinero. Yo de verdad, es que habla de más de dos millones de euros.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que yo no he dicho más de dos millones.

Por el portavoz del grupo PP se continuó diciendo que creo que la cifra no es la correcta. Pero usted sigue diciendo que cuando digo y digo y digo, al final algo queda. Habrá gente. Habrá personas que puedan creerle. Y otras que no le creerán. Haya cada uno con su conciencia. Cuando dice las cosas o como las dice. Y por el tema de la subida. Lo dicho. Yo no recuerdo ahora mismo ningún ayuntamiento gobernado por el partido popular que haya subido el tipo impositivo. Todo lo contrario. Lo están bajando. Igual hay alguno y lo desconozco. Que probablemente lo habrá. No digo que no. Pero que no desconozco ninguno que lo haya subido. Probablemente estén pensando como el grupo de gobierno de Ajalvir en subirlo. Que no digo que no. Son medidas que vienen en mal momento porque los ciudadanos lo están pasando mal. ¿Qué hay muy poco dinero? Pues lo que hemos dicho antes. Será un poquito dinero para algunos. Pero para otros se les va haciendo bola. Subida de una cosa.



Luego otra. El tema de los sueldos. Usted dice que subirá los sueldos, pero yo estoy en la calle y estoy viendo en la empresa privada y sé lo que se subirá y lo que no. No sé lo que subirá los sueldos en un ayuntamiento. En sitios públicos. Pero le puedo hablar de la empresa privada que es donde estoy. Entonces los sueldos se han estancado. Eso es algo que lo que yo veo. Que usted ve otra cosa diferente. Pero con esto no quiero echarle más mierda. Parece que usted se da aludido por el tema de partido socialista que esta gobernando a nivel nacional. Que no. Que podemos hablar con cualquier ciudadano que sea del PSOE, sea del PP. Da igual. La economía del vecino no entiende de siglas. Pero que no pasa nada gobierne el PP o gobierne el PSOE. Creo que es la realidad es lo que yo estoy viviendo en la calle. Y bueno. Que, por otro lado, entiendo a la postura del equipo de gobierno. Que ellos tienen un informe de secretaria y que quieran subir estos impuestos. También se pueden hacer cosas. Hay otras premisas. Otros puntos que también se pueden tocar de ahí. Yo creo que leí. No sé si el tema de liberaciones de concejales y más cosas. Pero bueno. No solamente el tema de impuestos. ¿Eso lo cambio usted?

Por el secretario se informó que eran prejubilaciones, despidos.

Por el alcalde se dijo escúchame, no soluciona el problema ni la subida, ni quitando una liberada.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que si, porque a lo mejor no es suficiente.

Por el Alcalde se dijo que es que es absurdo. Y yo puedo decir que aquí las personas que están liberadas. Madre mía. Es un espectáculo. Igual que usted estaría con sus concejales en su día.

Por el portavoz del grupo PP, se continuó diciendo que yo no pongo en duda que se lo merezcan o no. Que vaya por delante que yo no pongo en duda lo que debe ganar cada persona, su cualidad tendrá y lo estará demostrando. Y bueno esto quiere decir que nuestro grupo no puede estar con ustedes en esta propuesta. Que habría que ver con otro tipo de medidas.

Por el alcalde se dijo que nosotros cuando nos reunimos en la primera reunión con los representantes sindicales, usted estaba presente. Y cuando se les planteó todo esto, el representante de los trabajadores lo dijo claro y alto. Hay que subir los impuestos. Hay que subir la recaudación. Hay que subir tasas. No nos salió de nuestra boca. Usted en el escrito dice que llevamos preparado una subida de impuestos y era mentira. En el orden del día. Hablamos de tomar medidas, pero en el orden del día no aparece una subida de impuestos. En el orden del día aparece que hay que tomar medidas por la situación y por el informe del secretario. Y lo primero que dijeron los representantes sindicales cuando se explicó es subida de impuestos y tasas. Que venimos aquí con el respaldo de los empleados municipales porque los primeros que no cobran son ellos. Yo lo tengo bien fácil. Yo se lo explico a mis compañeros, se lo explico a contabilidad y se lo explico a los representantes sindicales. Yo me cojo mi cubo de pasta y mi hormigonera y me voy con mi hijo a trabajar. Y no tengo ningún problema. Pero me voy mañana o dentro de seis meses. Pero yo no puedo asegurar que yéndome yo, ellos van a cobrar. Y yo le aseguro. Y lo aseguro. Y lo doy por escrito si hace falta. Si yo no aseguro el cobro de los empleos municipales, yo desaparezco de aquí mañana. Yo cuándo suspendimos las pagas extras, que fue una decisión horrorosa, yo dejé de cobrar el sueldo durante dos meses y no cobre las pagas extras. Escúchame. Y yo tengo tres hijos y vivo de un sueldo. Ganó dos mil trescientos euros. Mi mujer no trabaja o trabaja mucho en casa, pero no tiene una remuneración. Y yo le puedo asegurar que, si yo no veo viabilidad en el ayuntamiento, seguramente que me lo piense y no me presenté a las elecciones. Lo tengo clarísimo. Mi equipo. Mi equipo del AIA lo sabe. Y el PSOE lo sabe porque lo he hablado con ellos. Yo si no veo viabilidad, yo no puedo estar otros cuatro años más que me ha costado la salud estos tres. Pensando en que esta gente no va a cobrar. Yo lo juro. Lo digo de verdad. Es que yo no puedo. Y hoy os voy a decir una cosa. Y quiero reconocer la valentía de este equipo de gobierno. La valentía de subir los impuestos antes de unas elecciones. O sea. Eso no tiene precio. Usted dice que ningún ayuntamiento del PP ha subido de los impuestos. Yo también lo desconozco. Pero yo le voy a decir una cosa. Le aseguro que, en muchos ayuntamientos del PP, y del partido socialista, y de podemos, y de independientes. Cuando ganen las elecciones van subir los impuestos. Y eso se lo garantizo yo. ¿por qué? Porque como ya saben ustedes esto es una medida ¿impopular? No. ósea, la de cerrar la piscina fue impopular, aunque no tuvo mala aceptación. Pero la de subir los impuestos hasta ocho meses las elecciones. Eso no se le ocurre nadie. De hecho, yo hace no mucho comí con varios alcaldes o bastantes alcaldes y cuando en un término coloquial hablamos del tema, me dijeron todos que estaba loco. Es más. Tengo creo que dos o tres comidas o cinco o seis porque se pensaban



de no iba a ser capaz. Pero es que no es que sea yo capaz. Es que son capaces ellos y lo hacemos no por nosotros. Lo hacemos por la viabilidad y asegurar el sueldo de los empleados municipales. O sea, yo creo que tengo nada de valiente. Yo lo único que hago es cumplir un requerimiento de secretario. Y hacer el mínimo esfuerzo para equilibrarlo. No tengo ningún mérito. Pero también se lo digo, si yo no veo estabilidad para los próximos cuatro años, Mari Carmen lo sabe que es mi compañera, Marta lo sabe que es mi compañera. Y mi partido político independiente sabe que no me presento. Yo no puedo estar aquí poniendo una vela a Lourdes que este año nos ha salvado por la campana en el último minuto la venta de las parcelas. Porque suspendíamos nóminas en el mes de junio. Ya no había para pagar nóminas en el mes de junio. Ni nóminas y seguros sociales. De hecho, tuvimos que devolver 2 recibos de la luz. Y nos salvó sobre la campana. Entonces yo se lo digo de verdad. Su postura señor Martín es más política que de gestión municipal. Usted habla del ayuntamiento de Madrid. Vale. Ya quisiéramos nosotros tener los ingresos del ayuntamiento de Madrid. Pero no nosotros, cualquier ayuntamiento. El ayuntamiento de Madrid lo que ingresa de IBI es bestial. Igual que Torrejón, igual que Alcalá, igual que Paracuellos. Los municipios que tienen pisos en altura se ingresan un IBI que es una barbaridad. Si da un vistazo a todos esos municipios, es raro que pasen del 0,50 impositivos. ¿Por qué? Porque ingresan mucho, mucho IBI. ¿no? Pero yo voy a hacer un pequeño resumen de esa información. No es ninguna crítica ni nada de nada. Mire el estado. Os lo digo a todos. No solamente al partido popular. El estado recauda el IVA, el IRPF, los impuestos especiales de la cerveza, el vino, bebidas fermentadas, productos intermedios alcohol y bebidas derivadas hidrocarburos y labores del tabaco. Luego posteriormente cede a las comunidades autónomas el 50 por ciento del IRPF. El 50% del IVA recaudado y en cada territorio el 58% de los impuestos especiales. Quiere decirse. Que el gobierno de España tiene muchas fuentes de ingresos y cede a las comunidades autónomas que tienen muchas fuentes de ingresos. Los impuestos transferidos a las comunidades son gestionados directamente por cada una de ellas. Que se queda con la recaudación por esos conceptos. Son entre otros el de patrimonio, sucesiones, donaciones, impuesto de transmisiones patrimoniales, actos jurídicos y documentados, tributos sobre el juego, e impuestos especiales, impuesto especial sobre determinados medios de transporte y sobre ventas minoritarias de determinados hidrocarburos. Todo eso lo ingresan las comunidades autónomas. Y de ahí luego a nosotros nos llegan los tributos del estado. Que nos ayudan, y nos llega al PIR, nos llegan las ayudas, las subvenciones. Ellos tienen mucha fuente de ingreso. Entonces por tanto las distintas autonomías cuentan con la totalidad de los ingresos por los impuestos transferidos y con el porcentaje correspondiente de los estatales. Toda esa cantidad en la que dispone cada territorio para hacer frente a los gastos de administración y servicios de lo que es responsable. De transporte, seguridad, sanidad, servicios sociales. Si no fuese por eso, no eso. Cada comunidad ingresa el 50 por ciento, como he dicho, de los impuestos estatales del IVA e IRPF. Y el 50% de los otros tantos que he comentado. Luego cada comunidad ingresa el cien por cien de los que hemos dicho. Patrimonio sucesiones e impuestos patrimoniales actos jurídicos y todos los demás. Y ahora fíjese lo injusto que es la vida. Los ayuntamientos. No Ajalvir. Todos los ayuntamientos de España. Madrid. Grandes y pequeños. Ingresamos obligatoriamente el impuesto del IBI y bienes inmuebles. Que es el IBI. Impuesto de actividades económicas que sólo pagan las empresas de más de un millón de euros. Imaginaros Ribatejada no tiene empresas. Ribatejada no ingresa ni un euro de actividades económicas. El impuesto de vehículos de tracción mecánica. Y luego, ya, por último. Dos. El impuesto de naturaleza urbana y el ICIO. El de las obras. ¿vale? Entonces, vosotros fijaros. El ayuntamiento Ajalvir tiene el IBI. Que pagamos. Que se cobra. El IAE solamente que ingresamos unos 197.000 euros. Pero cuidado. El impuesto de vehículos tracción mecánica, que está fenomenal a todos nos parece de puta madre. Está bonificado el 75 por ciento. Al máximo. Pero fijaros. Que el siguiente. El IBI rústico no se paga. Recaudamos 6.000 euros. Y luego el ICIO pues a esperar a que caiga del cielo. Una obra. Una reforma. Cuatro pisos. Entonces eso es lo que recauda un ayuntamiento.

Por la concejal del grupo PP, Sra. Lara se dijo que hay otros ingresos de deportes, tasas, basuras...

Por el alcalde se prosiguió diciendo que no Marta. Porque eso equilibra el gasto con el ingreso. O sea, todas las tasas. Como bien sabemos los servicios son deficitarios. Pero el deporte intentamos que el niño pague lo que nos cuesta. Por ejemplo, en la tasa de basura había un desajuste y ahora mismo pagamos lo que ingresamos. Ingresamos 430.000 me parece, y pagamos 415. Pero le quitan los impagados y salimos. Ya lo únicos ingresos que tenemos son esos. Entonces quiero decir. Nosotros no podemos comprar el discurso de los ayuntamientos grandes o de los gobiernos de España o de comunidades autónomas de bajar impuestos. Soy el primero que lo compro. Pero es que aquí esto. Fijaros todo lo que es leído de directos e indirectos de comunidades y estado. Y aquí en Ajalvir tenemos el IBI, el IAE y el impuesto de tracción mecánica. Y uno le tenemos bonificado 75 %. Ya esto no lo digo yo, esto lo cogido de información. Entonces como bien he dicho. La bajada de impuestos sólo se



pueden permitir el estado y las comunidades autónomas. Los grandes ayuntamientos que por un motivo u otro tiene un ingreso grande como puede ser Seseña o Robledo de Chavela que tiene un ingreso de vehículos grandísimo o Trillo, por ejemplo, Trillo con la central nuclear, no pagan IBI, no pagan basuras, ellos sí pueden nosotros verdaderamente a día de hoy no podemos. Entonces como bien hemos explicado esta regularización viene dada por un informe del secretario y la propuesta que como os he dicho no estamos de acuerdo con la del secretario y planteamos la nuestra. Sí que también resaltar lo que os he dicho la subida de salarios la estabilización y RPT y demás, y luego tenemos otra circunstancia muy importante que es que la BESCAM nos ha quitado la ayuda, ahora nos dan otra ayuda, pero la ayuda de la BESCAM nos la han quitado. Dejamos de recaudar, no se si tu ¿Jonatan te acuerdas de cabeza?

Intervino el jefe de la Policía Local que dijo que antes se recaudaban 40.000€ por agente, eran 144.000 y ahora lo que han hecho es un proyecto que se llama Programa de Apoyo a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, 240.000 €. Ahora la subvención te la dan por número de habitantes y policías que tienen y a nosotros nos sale 166.000 €. Unos 80.000€ menos.

Por el alcalde se dijo que el problema que tenemos con policía local es que todos los ayuntamientos todos estamos más mosqueados que un pavo en navidad porque es que pensamos que nos van a quitar la ayuda, o sea que la BESCAM o sea lo que era la BESCAM ahora ya no se llama así creemos que nos la van a quitar; nosotros hemos buscado una fórmula que lo pudimos publicidad en redes sociales con Cobeña y con Daganzo, no mancomunarnos, lo que es el servicio de seguridad pero sí que unos ciertos apoyos y ahí ingresará ingresamos nosotros 60 mil euros más 50 mil.

Por el jefe de la policía local se dijo que Jonatan: se me olvidaba hemos perdido otras dos cosas más por el tema ese, una es el combustible.

Por el alcalde se continuó diciendo que sí mal recuerdo el combustible nos lo han quitado como ustedes son unos cien mil euros en total lo que nos han dejado de ingresar y ahora lo que os comento estamos con Cobeña y Daganzo, a ver si somos capaces yo creo que está bastante avanzado y nosotros ingresamos cerca de 60.000, Cobeña algo más y Daganzo algo más. No nos beneficiamos nosotros, nos beneficiamos los tres municipios; ya obtuvimos una reunión con el director general lo vió con buenos ojos. Quiero decir de qué es que la medida que traemos no piensen que es que nos hemos levantado hemos dicho vamos a subir un 0.05; está pensado y demás también comentaron los ajustes realizados por este equipo de gobierno; los más significativos, el deporte lo hemos bajado en 119 mil euros de la última gestión en el 2019 a la de hoy ahora nos cuesta el deporte 47 mil euros al año, ponemos 47 mil euros, con la otra gestión se ponían casi 160.000 euros; luego cuando nosotros contratamos a la empresa Publito se nos iban 148 mil euros pero ahora los dos años con el CDE Villa de Ajalvir, que el mérito lo tiene Mari Carmen y Miguel que son los concejales, 47 mil euros o sea hemos recortado 119 mil; en personal como decía, antes señor Martín, 300 mil, más de 300 mil, o sea se han hecho se han hecho 12 despidos y tres prejubilaciones, se ha ajustado más de trescientos mil euros. Festejos más de 140 mil euros, en festejos hemos ajustado 140 mil y luego ya lo que decía Marta, seguimos con eficiencia en recaudación, equilibrio de las tasas, entendíamos cuando subimos las tasas que un niño hacía deporte y se quedaba muy lejos de cubrir el servicio y están más compensadas con precios de otros municipios. Las contrataciones, las compras y la recaudación ejecutiva es fundamental, entonces hemos buscado el equilibrio parece que funciona y os lo digo de verdad, es que más pequeña la medida es que ha sido imposible y lo que se ha recordado, las previsiones 150.000 por el IBI, en el IAE es ridículo son unos nueve mil euros y en la plusvalía está claro el que vende por encima de lo que le costó pues va a pagar dos puntos más que lo pagan los municipios de alrededor; seguimos con la excepción de plusvalías si ha vendido a la baja y lo que sí que podemos asegurar es la forma de pago totalmente flexible, como las tenemos y luego también las bonificaciones no se van a tocar todo lo que tenga bonificación va a seguir bonificándose y todo eso es un resumen que os puedo hacer.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que seguramente este deporte ha dado unos datos que será verdad solamente con respecto a la bajada que ha tenido, pero lo que es de deporte, perdón de futbol, pero también hay otros deportes que hay que meter, como gimnasia, judo, etc.

Por el portavoz del grupo PSOE se dijo que el CDE lo engloba todo.



Por el portavoz del grupo PP se dijo que también es verdad que también hay muchísimos menos equipos que en otros años. 4 ó 5 equipos menos de fútbol.

Por el portavoz del grupo PSOE se dijo que sí, pero 10 más de voleibol, hay boxeo que antes no ha habido.

Por el alcalde se dijo que este año sea espectacular porque hemos recaudado 122 mil euros de tasas o sea que este año ha sido de la gente que ya está apuntada, porque vamos a ver que haya un entrenador y haya 11 niños nos cuestan lo mismo si hay un entrenador y haya 18 niños y el boxeo nos cuesta lo mismo un entrenador que haya 3 que haya 20 personas entonces se han incrementado muchos deportes, estamos hablando de voleibol tenemos una tasa.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que hay algunas tasas que se están pagando a monitores como el judo.

Por el alcalde se dijo que judo no pertenece al CDE ni al ayuntamiento, no es un gasto para el ayuntamiento.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que sí porque la cuota no la ingresa el ayuntamiento y la ingresa el monitor.

Por el alcalde se dijo que si teníamos un problema que era un servicio muy deficitario porque se nos escurría mucho dinero ¿Por qué? porque judo le cobraban lo mismo eran dos mil cuatrocientos y pico estando 30 niños que 100 entonces en pandemia nos dimos cuenta no era viable entonces tuvimos una reunión con él y le dije mira funciona, serás uno de los mejores de España y tiene su mérito, pero para el ayuntamiento no es rentable o te bajas el sueldo o no podemos mantenerlo entonces se les ofrecía una opción y el compromiso de no meter otro deporte de artes marciales o como se llame defensa personal, Javier lo entendió, el tío es muy majete lo entendió y ahora él tiene una cosa que si antes cobraba 2400 si tenía 80 pues ahora sí tiene 100 va a ingresar los 3600, nosotros no vamos a entrar en eso.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que el resto de actividades las ingresas en CDM. Al ayuntamiento le cuesta 42 mil euros, pero lo que sumar lo que los usuarios.

Por el alcalde se dijo que te digo este año el ejercicio del CDE nos ha costado 168 mil euros, nosotros cuando firmamos un convenio le decimos que tiene un pago por las actividades luego no las tiene que justificar todas, el cuando se cierra el ejercicio las transferencias que se le han hecho es por el total de 168 mil y el CDE ingresa a 119 mil y ya de ahí salen los 47.000 que nos cuesta el ayuntamiento; 168 el gasto y el ingreso a 119 o sea ese es el equilibrio. Hasta ahora la está llevando para Paracuellos Sport el fútbol y este año no, este año lo lleva directamente el CDE.

Por el portavoz del grupo PSOE se dijo que estamos sumando las tasas a las 49.000.

Por el alcalde se continuó diciendo que el CDE este año gestiona el fútbol. Paracuellos Sport hay que agradecerle la colaboración y lo que ha hecho, pero Paracuellos Sport cobraba coordinación y alguna cosa más y nos suponían unos 12.600 euros y con las medidas del secretario pues oye ajustamos otro 2.600 y luego -lo va a llevar directamente el CDE; este año tenemos una circunstancia que no sé qué ha pasado que van a salir todos los equipos y todas las categorías y un montón de niños por todos los lados, el juvenil como el año pasado sabes por desgracia se nos fueron 8 a Paracuellos Sport, uno a Miramadrid no había niño, este año no se los niños que hay, en seniors tenemos 34 apuntados, y en las categorías inferiores la única de tenemos una duda con alevín.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que con el alevín hay un problema porque no tenemos niños para hacer equipo de fútbol 7 y fútbol 11, entonces no deja jugar a los de primer año excepto cinco partidos.

Por el portavoz del grupo PSOE se dijo que han cambiado la normativa. Hay niños lo que no sabemos es como vamos a cuadrar los equipos.

Por la portavoz del grupo AIA se dijo que ha aumentado con respecto a la temporada 20-21 un 25% de inscritos, ha habido una subida y se ha notado considerablemente; ha habido un boom en voleibol y pádel.



Por el alcalde se dijo que quiero decir que con toda esta información pues oye, yo no voy a decir lo que tiene que pensar, no sé lo que piensan cada uno o sea esta información, la puedo facilitar cuando queráis con números por un informe de recaudación, de tesorería, del técnico, con lo que queráis, entonces tenemos toda la información yo no sé miguel si tú quieres.

Por el portavoz del grupo PSOE se dijo que sólo comentarle al señor Martín que ha dicho que él está en la empresa privada y que no han subido el sueldo; si no lo han subido el sueldo hágaselo mirar.

Por el portavoz del grupo PP dijo que no en la empresa mía, que yo hablo por la calle.

Por el portavoz del PSOE se continuó diciendo que a toda la gente a primeros de año se le sube el IPC y ahora mismo hace dos años se subió el salario mínimo interprofesional y creo que se subió casi 100 y pico euros y las jubilaciones y las pensiones también se subieron ¿ que no eso es suficiente para las subidas que está viendo? seguramente que nadie se esperaba esta inflación, seguro que no pero si se han subido los sueldos, que sea insuficiente la subida, no se lo voy a discutir, si no se le ha subido a alguien que se lo haga mirar porque le deberían haber subido.

Por la concejal Sra. Cubero se dijo que solamente puntualizar de muchas cosas señor Martin, Antonio, dice que de donde sacamos los documentos, de donde sacamos lo negativo o esas cifras que da el alcalde; usted puede solicitarlos siempre que quiera, usted está en la oposición, tiene su despacho, puede solicitarlo cuando quiera. Hay los tiene el secretario que se los da, no nos sacamos los datos de la manga, los datos son realizados por los técnicos y los trabajadores del ayuntamiento. Habla de los ciudadanos que al final somos los que pagamos, incluido yo que también soy ciudadana, pero se olvida de los trabajadores del ayuntamiento, que también son ciudadanos del municipio y también es importante. La RPT y la estabilización no es que la hagamos nosotros cuando queramos, nos obliga la ley y todo eso supone un incremento en los sueldos. Ahora mismo no nos deberíamos basar en unas siglas, porque lo que hay que hacer aquí es hacer una gestión que lo que ha dicho el alcalde es importante. Que este equipo de gobierno antes de las elecciones esté subiendo los impuestos porque aquí no nos fijamos en unas siglas, aquí nos fijamos en la gestión de un ayuntamiento y el bien para todos los vecinos. Me entristece mucho, que usted ha sido jefe de estos empleados durante muchísimos años y sabemos la gestión que usted ha hecho, sabemos por lo que ha cobrado usted y su equipo de gobierno y de los que han estado liberados. Creo que ustedes saben lo que es trabajar como concejal en un ayuntamiento, que no me estoy quejando, estoy satisfecha con el trabajo que estoy realizando, sabemos las horas que supone trabajar, pero me parece muy triste que venga usted a decir de los liberados, aquí este equipo de gobierno ha estado donando su sueldo, este equipo de gobierno, los concejales que no están liberados, no cobran los plenos. Nosotros no cobramos comisiones informativas, cobramos el sueldo pelado y mondado, que por desgracia comemos y nos gusta comer.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que nuestros liberados no cobraban las comisiones informativas.

Por la concejal Sra. Cubero se dijo que a las comisiones informativas recuerde usted quien iba.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que iba Jesús Cabrera.

Por la Sra. Cubero se dijo que Junta de gobierno no le he dicho yo, comisiones informativas.

Por el Sr. Martín se dijo que cobraba quien no estaba liberado.

Por el alcalde se dijo que en este caso, quiere decir, que los que estamos liberados somos los que vamos a las comisiones.

Por la Sra. Cubero se dijo que en el plan de ajuste, que se podría haber quitado usted del sueldo y no lo hizo, le recuerdo que se subió el sueldo. Pero no vamos a entrar, lo que hay que hacer es gestionar el ayuntamiento y equilibrar las cuentas como hemos estado realizando.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra Ruiz se dijo que me reitero en lo que he dicho creo que es una realidad impopular, lo estamos comentando a vista de unas próximas elecciones pero es una subida mínima y yo, como



vecina con los que vecinos que he comentado y me lo han porque se rumorea de las dos comisiones que hemos tenido bueno han salido de aquí auténticas barbaridades, yo decía o yo no me he enterado de nada o he estado en otra dimensión porque había bulos de todo tipo, que si no se iban a cobrar las pagas cuando hacía una semana que estaban ingresadas las pagas, que si iba a ver más despidos, que si la estabilización no ¿Cómo era? bueno que se iba a reducir jornadas a los trabajadores bueno una serie de historias que no sé, ya digo si estaba yo en otra dimensión o ese día, y si llevamos que oigo y digo, los vecinos de a pie que hablan conmigo pues estaban viendo que bueno que poquito a poco se están viendo movimiento en el pueblo se están haciendo cosas y que es un poquito de aporte de cada uno, que no supone y por desgracia si la inflación, ya no lo están diciendo todos los días en la televisión que vienen meses duros y que nos tenemos que apretar el cinturón, pero es apretarnos todos o no garantizar los sueldos de los trabajadores y los servicios.

Por el alcalde se dijo que la culpa la tiene el que manda, tú ahora no le puedes echar la culpa al partido popular que está en la oposición, es como si ahora a Dani le echan la culpa. El gobierno, pero la crítica la gestión de la pandemia a quién le crítica. Al que está mandando. Al alcalde o al que está en la comunidad de Madrid.

Por el concejal Sr. Luque se dijo que Yo me explico. Como dice el alcalde estamos todos apretados y es muy difícil. No duerme y todos lo hemos hecho. Al final 33 euros más para la familia al año. Qué va a pasar. Porque sube los combustibles sube, la luz y bueno. Pues al final todo es una pirámide y el que está arriba es el PSOE del estado y no pasa nada. Si fuera el PP lo diría también. Y ahora bajamos abajo del todo que es el ayuntamiento de Ajalvir y los vecinos que vamos a pagar. No pasa nada.

Por el alcalde se dijo que yo cuando dice. Critica al PSOE, es el que está mandando. Critica a Isabel Ayuso. Es que es la que está mandando. No van a criticar a Gabilondo ya no está. O sea. Te quiero decir. Al final la crítica la tiene que asumir el que manda.

Por el concejal Sr. Luque se dijo que si el litro de gasóleo fuera 1,30 en lugar de 2 euros. Si sube en tres meses a tres pавos. Y después le viene. Pues esa subida porque es que ya no puedo seguir más pero también un poco lo que ha comentado Antonio. Que cada uno tendrá su vida. Unas familias tendrán buena hucha y un buen tal. Y otras personas, pues a lo mejor se les hace un mundo 33 € y en el pueblo.

Por el Alcalde se dijo que tú hablas de la de 33. Pero hay otra de 13. Esa familia son 13.

Por el portavoz del grupo PP se dijo: y otra de 80.

Por el alcalde se dijo que yo en mi casa no sé lo que me vendrá. Ahora mismo me viene en 400. Me parece. O 500. Es que no lo se.

Por el Sr. Luque se dijo que yo pago 600.

Por el portavoz del PP se dijo que yo pago 1.100 pero serán 450 más otros 450 o así.

Por el Sr. Silvestre se dijo que escúchame una cosa. Esto es la pescadilla que se muerde la cola. Yo tengo una casa grande. Tengo que tener un sueldo grande para poder mantener mi casa grande. Tengo una casa pequeña. Tengo un sueldo pequeño para poder mantener mi casa pequeña.

Por la Sra. Lara se dijo que hay muchas casas del pueblo que todos sabemos que tienen mucha superficie, pero a lo mejor viven dos jubiladitos.

Por el Sr. Silvestre se dijo que para mantener una casa de esas grandes hay que tener un sueldo grande.

Por el portavoz del grupo PSOE se dijo que lo que no puedes tener un Mercedes y no tener para echar gasolina.

Por el alcalde se dijo que si el mercedes te lo has comprado cuando tenías para echar gasolina. Ya volviendo al tema no. En referencia a lo que ha dicho Luque. Vamos a ver. Sí que es verdad. Yo lo he dicho al principio. Habrá familias que pagar 13 pавos. Vamos le viene fatal. ¿no? O 33. ¿no? Pero te vuelvo a repetir. Mira. En la forma de



pago tenemos. Tres veces en voluntaria. Si lo pagan en tres veces. Tenemos prorrateado en 9. Tú te adhieres al sep, servicio especial de pagos. Tienes una bonificación de un 2%. Y te lo pasan en nueve veces. Y luego tienes el pago voluntario que es de golpe. Te quiero decir. Pero aparte de esas si viene una familia y dice oye lo quiero pagar en 24 veces. Se le está haciendo. Lo estamos haciendo con todo el mundo. Cuando la pandemia. Vamos. Nos faltaba tiempo. Se lo llevaba puesto. Que somos conscientes de la situación. Se va a ayudar a todo el mundo. Te quiero decir. Que lo que es. Lo que da facilidad es en la facilidad de pago. Que tú puedas pagar 13 euros más en nueve veces. Es un 1.20, o 1.30. No sé.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que en referencia a eso ya si me dejas terminar. Quiero decir una cosilla. También hay que tener en cuenta que esas familias que a lo mejor para ellos es un mundo pues 33 euros. Si el ayuntamiento no sube esos 33 euros y no los cobras. Y el servicio de ludoteca no le va a poder dar. A lo mejor le cuesta más dinero.

Por el alcalde se dijo que creo que está todo dicho. No sé si queréis alguno puntualizar algo más. Y nada. Yo que os quiero decir. Pues eso. Que son unos valientes. Pasamos a votar la propuesta. ¿votamos propuesta por propuesta? ¿o las tres?

Por el secretario se dijo que los 3 juntos.

Por el alcalde se dijo que entonces vamos a pasar a votar la propuesta de la subida del IBI en un 0,05 que pasa el 0,50 Al 0,55. Subir el impuesto de actividades económicas para empresas que facturan más de un millón de euros un 5%. Y subir el impuesto de plusvalía de 28 puntos a 30 puntos.

Pasado a votación se votó con seis votos a favor (2 AIA, 3 PSOE, 1 Cs) y 3 votos en contra (3 PP).

Por el secretario se informó que se ha probado inicialmente. Se manda boletín y se expondrá la modificación durante 30 días antes. Si no hay reclamaciones. Se entiende definitivamente aprobada.

MOCIONES

No se presentó ninguna moción

INFORMES DE ALCALDIA

Por el portavoz del grupo PSOE se leyó los informes de alcaldía:

Talleres y aulas permanentes, y cultura. Durante este trimestre se han clausurado los siguientes talleres permanentes. Danza y predanza, bailes de salón, flamenco adulto, sevillanas adultos, teclado, informática, fotografía, historia del arte, manualidades y restauración, pintura infantil y adultos, programación de videojuegos, club de costura creativa, club de lectura y club de teatro. En el taller de restauración contamos con una nueva profesora Susana Moreno. Cuyo currículum demuestra una gran experiencia en esta actividad en esta actividad, garantizando la continuidad de este taller. Todas las actividades incluidas en el catálogo de talleres culturales se espera dar continuidad en octubre para el curso 2022/2023. Biblioteca. Seguimos trabajando en la reordenación y recatalogación del fondo bibliográfico, incorporando fondo nuevo todos los meses. Se han abierto dos secciones nuevas en la biblioteca. Sección de libros LGTBI y sección feminista. Estas dos secciones quieren dar visibilidad e información en un espacio donde encontrar recursos educativos para trabajar desde la cultura y educación. La tolerancia y la solidaridad y los recursos humanos. Con ello contribuimos entre todos y todas a una sociedad en la que no tenga lugar la discriminación en todas sus manifestaciones.

Actividades temporales. Está programado, una vez más los clásicos de verano. Contaremos este año con delirium música el domingo 17. Y el Dúo Iris los dos días en la iglesia Purísima Concepción a las 20 horas. El día 15 de julio se retransmitirá en directo en la casa de la cultura Leandro Fernández de Moratín desde el teatro Real la ópera Nabucco de Giuseppe Verdi. Obra que lleva sin representarse 151 años.



Igualdad. Dentro del programa pacto de estado mujeres en el siglo 21 contra la violencia de género. Desde el área de igualdad hemos desarrollado en este trimestre diferentes acciones. Taller de rimas y rap para jóvenes con base argumental para argumentar la no violencia. Taller de comunicación donde se fomentaba las habilidades y técnicas para una buena comunicación en público, mejorando la confianza seguridad y eficacia en las presentaciones. Dando preferencia a mujeres para su desarrollo laboral. La primera jornada de salud menopausia. Marchas reivindicativas contra la violencia machista.

Nora. espectáculo de danza creado a partir de la obra teatral más célebre de Ipsen. Casa de muñecas como tema principal. La mujer como ser capaz de elegir libremente. Salida al teatro TEA ROOMS. Obra basada en la historia de varias mujeres. Mujeres que sufren, que sueñan, que luchan, que aman.

Actividad lúdico-festiva para reivindicar la igualdad y no discriminación a personas LGTBI en Ajalvir. Decoración de dos bancos con los colores del arco iris en el bulevar de la carretera de Daganzo para conmemorar el día internacional del orgullo LGTBI.

Presentación del libro los días jueves de Antonio Utrera. Vecino de Ajalvir. Por Mili Hernández. Editora de flores raras y propietario y fundadora de la primera librería especializada en temas LGTBI de España. Berkana. Educación. Escuela de adultos este curso académico 21/22. Hemos conjugado una serie de proyectos proactivos que han demandado mucha constancia y trabajo. Pero a la vez. Ilusión y optimismo. Podemos decir que hemos conseguido alcanzar un buen índice de calidad. Y ha sido fruto del trabajo de toda la comunidad educativa. En las enseñanzas regladas y no regladas, hemos tenido un total de 189 alumnos. 62 de ellos en el Cepa Paracuellos. El nivel 1 y 2 preparación prueba a la universidad mayor de 25 años y taller de inglés. En la escuela de adultos hemos atendido a 127 alumnos en diversos proyectos. Como menores derivados del Ceipso San Blas. Apoyo extraescolar para menores en primaria y secundaria en las asignaturas de matemáticas, lenguaje, física química, inglés, ampliación educativa de español para extranjeros, taller de atención y memoria y curso de historia del arte. Programa socioeducativa. Desde la aprobación de la ordenanza socioeducativa hemos atendido un total de 12 adolescentes. Siete de ellos derivados del ceipso San Blas donde han sido atendidos por el equipo de intervención en las instalaciones de la biblioteca municipal. Dando un buen resultado y aceptación. Tanto por la familias como por los alumnos atendidos. Los otros cinco adolescentes han sido derivados desde la escuela de adultos. Alumnos que asisten a las actividades de apoyo escolar y se detectó la necesidad de llevarles a la psicología clínica que colabora con el proyecto socioeducativo. La cual continúa haciéndoles el seguimiento.

Ceipso San Blas. Se han iniciado las obras de mantenimiento del Ceipso San Blas. Como cada año a finalizar el curso académico se inician los trabajos de mantenimiento de los edificios del Ceipso. Este año los trabajos que se van a realizar son con la continuación de los techos del edificio de secundaria, pintura de los despachos, pasillos, biblioteca y sala de profesores de secundaria. Arreglo de azulejos en varias aulas del edificio de secundaria de la calle San Sebastián. Remodelación del aula de informática. Pintura del edificio de infantil de los despachos administración y consejería. Sala del Ampa y sala de profesores. Hasta el momento llevamos realizada una inversión en ambos centros de 171.207,74 euros. En 2019 realizamos una inversión de 10.131,40 euros. En el 2020 se invirtió 120.803,75 euros. Y en 2021 por parte del ayuntamiento de Ajalvir la inversión fue de 40.272,59 y por la comunidad de Madrid de 75.000 euros. Para este año 2022 la previsión de inversión es de unos 15.000 euros por parte del ayuntamiento, y de más de 40.000 por parte del Ceipso San Blas para la realización del laboratorio. Total, de la inversión en estos tres años por parte del ayuntamiento en el Ceipso San Blas asciende a unos 185.000 euros.

Escuela municipal de idiomas. En la escuela municipal de idiomas llevamos hasta el momento 77 solicitudes de inscripción. Como ya se informó antes del inicio del curso que será en el mes de octubre. Se realizarán las pruebas de nivel. Estas pruebas que están programadas para el próximo jueves 14 de Julio a las 5 de la tarde en la escuela de adultos situada en la calle Soria 3. La empresa encargada de impartir dicha enseñanza en los próximos días se pondrá en contacto con todos los inscritos para informar de la prueba de nivel presencial. Y dar la opción de examen online a aquellos inscritos que no puedan asistir a la cita señalada. Campamento urbano. Este año nuestro campamento urbano ha contado con una nueva oferta de ocio educativo con actividades deportivas de fútbol y vóley. Las cuales han tenido una gran aceptación. En la actividad de campo más vóley. Tenemos apuntados a 108 niños repartidos en distintos turnos. En la movilidad de Campa fútbol tenemos inscritos a 141 niños. Repartidos también en distintos turnos. Hay un total de 290 niños inscritos en las distintas modalidades de campamento urbano en los diferentes turnos. Esta semana y la que viene son las más numerosas con 190 inscritos. Para ello se ha contratado para este servicio 26 monitores. Dando cobertura a las distintas disciplinas actividades y diversidades que requieren los niños inscritos.



Deportes. El pasado día 30 de junio se dio por finalizada la temporada 21-22 de deportes. Obteniendo unos magníficos resultados y se han visto incrementadas las inscripciones en un 25% en relación con años anteriores. El equipo alevín de rítmica recibió un trofeo de manos del ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en reconocimiento por el buen trabajo realizado en los torneos en los que ha participado. El equipo infantil de voley ha terminado la liga siendo campeonas. Y el equipo juvenil ha quedado en la tercera posición en el Torneo internacional de Torre Vieja. Los equipos de fútbol Benjamín A y el infantil han conseguido el ascenso. Seis alumnos de yudo clasificados para el campeonato de España. Y uno de ellos obtuvo medalla de oro en el campeonato internacional de Valdemoro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la concejal del grupo PSOE, Sra Acosta se dio lectura al siguiente ruego:

La Constitución española en su Artículo 14 dice. Los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Ante el brote de comportamientos autoritarios en nuestra sociedad alejados de la comprensión y tolerancia que sea caracterizado Ajalvir y que es la base sobre la que hemos construido una convivencia pacífica, los poderes públicos velamos por el cumplimiento de los derechos fundamentales. Y garantizamos la libertad de todos los colectivos. Entre ellos las personas LGTBI. A pesar de haber avanzado notablemente en España en esta materia, la legislación e implementación de políticas de igualdad que favorecen la normalidad de las personas LGTBI. Desgraciadamente nos vemos en un marco en el que los delitos de odio y de bullying por lgtbifobia siguen existiendo. Este equipo de gobierno se compromete a través de las competencias que le son propias el desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la legislación vigente. Contra toda discriminación por la orientación, identidad sexual y diversidad familiar. Con la finalidad de erradicar de nuestro municipio cualquier tipo de homofobia tanto en el ámbito familiar, escolar, laboral, social, y/o político. Desde la concejalía de igualdad y con el apoyo del ayuntamiento se llevarán a cabo actuaciones lúdico/culturales en fechas cercanas al 28 de junio. Especialmente en el 28 junio, pero también se desarrollarán durante todo el año con el fin de visibilizar y sensibilizar en materia de diversidad y convivencia. Ruego a este consistorio un compromiso con la igualdad en Ajalvir, que refleje la actitud del municipio frente a actuaciones no igualitarias. El apoyo de símbolos, políticas de normalización social y la educación como pilar básico de prevenir comportamientos antisociales y autoritarios. El orgullo debe simbolizar lo que es Ajalvir. Un municipio abierto y plural. Un ejemplo de convivencia entre todas y todos. Más igualitario y basado en el respeto. Pedimos por el bien de la convivencia pacífica en Ajalvir, tan necesaria y justa, a todos los grupos presentes en este ayuntamiento se adhieran a este ruego. Gracias.

No hubo preguntas.

Por el alcalde se dijo que Quiero comentar como ya hemos dicho en alguna sesión informativa que es la venta de las parcelas se ha realizado la adjudicación a 13 vecinos. Es únicamente yo creo que hay uno que no está empadronado, pero tiene una industria aquí en Ajalvir. De momento se han escriturado. Hemos escritura 5. ¿9? No. 6 sí. Sí. Porque fuimos a la notaría. Hay tres personas que no se han podido presentar, pero bueno. Ya están adjudicadas. Todos han sido vecinos de Ajalvir. El único que quizás que tal. También en Ajalvir, porque lleva muchos años como empresario en Ajalvir. Pero el cien por cien de las parcelas se quedan en vecinos de Ajalvir. Ha habido una renuncia. Se ha corrido el turno. Y bueno. Y hay pendiente creo que cuatro todavía que no sabemos si van a llegar, o no van a llegar. Sino no pues correrá el turno. En este sentido también queríamos resaltar el equipo de gobierno pues qué un pequeño resumen ¿no? De la gestión porque yo creo que hay que darla. A lo mejor no la gestión de la legislatura porque espero que la gestión de la legislatura o de la siguiente sea CESPFA Ferrovial. Porque sería, vamos, sería un pelotazo. Esa gestión. Pero la de EDALO no es menos. O sea no es menos porque os la voy a resumir. La empresa de las parcelas SR1 cooperativa se benefició de una prescripción de deudas sin reclamar en ejecutiva en ejecutiva perdón de 27 mil euros y se le intentó beneficiar con una deuda a punto de prescribir no reclamada por ejecutiva de casi 40 mil; también se le benefició con una rebaja de más de 317.000 euros sobre el total del convenio firmado en 2005 de las ventas de las parcelas, hoy en día denunciado en los juzgados. Y luego sobre la liquidación informar que se liquidó el convenio como ya dijimos en redes sociales de la venta de las parcelas de 2005. Que era por el valor de 937.580 y en el mismo acto



se liquidó el convenio que se aprobó por el partido popular de Ajalvir en el 2018 en el que se trabajaban más de 317 mil euros y se vendían las parcelas a esta empresa por 620.386. Informar que se han cobrado los más de 45 mil euros de deuda a punto de prescribir porque eran 40.000 cuando entramos pero con los recargos casi 45.000 se han cobrado. Y luego el ayuntamiento va a ingresar a 998 mil euros con la venta de las parcelas con un precio justo sin subasta y a vecinos del municipio y no a una empresa. Hay que resaltar que este equipo de gobierno ha sido capaz de pelear hasta la última gota de sangre y ha ingresado más de un millón 43 mil euros por esta gestión. O sea, hemos ingresado más de un millón 43 mil euros. Hemos ingresado 420 mil euros más, que la gestión que se hizo en 2018. O sea 420 mil euros más. La gestión del partido popular fue recaudar 620.000 y ahora ha sido un millón 43 mil; ya se ha adjudicado bien y pronto estará el total en las arcas. No sé, cada uno que saque su conclusión y punto.

Ya para terminar voy a ser muy breve quiero felicitar a Mari Carmen y le pido disculpas porque en el anterior pleno una circunstancia personal y se me pasó felicitarla. Felicitarla por las fiestas patronales que fueron en su día de febrero que creo que fue una pasada. Y ahora felicitarla por la festividad que hemos recuperado de los quintos de mayo. Que creo que una de la aceptación ha sido impresionante y nos lo pasamos fenomenal no. Y luego también por otra gestión realizada en la concejalía de seguridad como es la compra de dos vehículos. Uno para policía local y otro para guardia civil. En el que ha habido varias reuniones y varias circunstancias.

También hemos contado con el total apoyo de nuestros socios el partido socialista que no ha puesto ningún pero en ningún asunto. Porque he oído algún comentario totalmente falso. Ha sido consensuado con nuestro socio de nuestros compañeros, que son compañeros. Entonces felicitar a Mari Carmen. Luego también felicitar a todo el equipo de gobierno por su trabajo, dedicación y entrega. Os deseo que paséis buenas vacaciones. Que disfrutéis. Qué carguéis las pilas y prepararos que septiembre viene con curvas. Por último, felicitar también a los concejales de ciudadanos y del partido popular. Que pasó en verano y para cerrar pues deciros a todos qué gobernar por el bien de tu pueblo pues es muy doloroso y más en esta época. Daros las gracias a todos y damos por finalizado.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 22.22 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.